

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)</p>
------	------------------------	---

ACTA 1036/2015

En la ciudad de San Carlos de Bariloche (Complejo Teleférico Cerro Otto), provincia de Río Negro, en la República Argentina; a los 7 días del mes de mayo de 2015 siendo las 09:45 hs. se reúne el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria, con la presencia de los Sres. Concejales: Por el Partido Justicialista, Antonio Ramón Chiocconi, Alejandro Ramos Mejía, Edith Garro; por el Partido Frente Grande, Alfredo Adolfo Martín; por Alianza Frente Social del Pueblo, Leandro Martín Lescano; por Solidaridad y Unidad por Río Negro, Irma Haneck; por Unión Cívica Radical, Elena María Welleschik y por Partido Vecinalista por el Cambio, Mauro Oscar Gonzalez.-----

La Sesión es presidida por la el Presidente del Concejo Municipal, Concejel Antonio Ramón Chiocconi.-----

El Sr. Presidente: "...Legisladoras que nos acompañan, Silvia Paz, Betty Contreras. Buen día Secretario de Gobierno, trabajadores del Concejo, trabajadores del Teleférico que nos han recibido tan bien, muchas gracias; y vecinos, por supuesto. Buen día, damos comienzo, siendo las nueve cuarenta y cinco horas del 7 de mayo, a la Sesión Ordinaria en el Complejo Teleférico Cerro Otto y dando comienzo, otra vez al Orden del día, empezamos en el punto 1 que es Aceptar la renuncia del Arquitecto Carlos Valeri al cargo de Concejel Municipal".-----

1) ACEPTACIÓN DE LA RENUNCIA DEL ARQ. CARLOS VALERI AL CARGO DE CONCEJAL MUNICIPAL.-----

El Sr. Presidente: "La leo, dice así: "San Carlos de Bariloche, 28 de abril de 2015. Concejo Municipal, Presidente Ramón Chiocconi. Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de presentar mi renuncia al cargo de Concejel Municipal a partir del día 29 del corriente año. En este sentido le solicito realice las gestiones correspondientes ante la Junta Electoral Municipal a efectos de que asuma la próxima Concejel, según el orden de lista del Frente Grande. Aprovecho la oportunidad para agradecer nuevamente el acompañamiento de la comunidad y de mis pares dentro del Concejo en el desarrollo de mi tarea legislativa, con quienes hemos trabajado en un marco de respeto, cordialidad y pluralidad de ideas. Sin más, me despido de usted y del resto de los concejales, muy atentamente. Arquitecto Carlos Valeri". Así que propongo... lo pongo a consideración. Digamos, ¿los que estén por la positiva de aceptar la renuncia?-----
Se somete a votación la aceptación de la renuncia del Concejel Carlos Valeri a su cargo de Concejel Municipal, siendo aceptada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Benítez y Giménez.-----

El Sr. Presidente: "Bien, aceptada. De todas maneras ya es... ya es Ministro, y que esperemos que sea una buena gestión, por él y para la Provincia y para Bariloche. Concejel Martín, pide la palabra".-----

El Sr. Concejel Martín: "Si señor Presidente. La verdad que pedí la palabra, una para agradecerle también que nos acompañen las dos Legisladoras Provinciales Beatriz Contreras y Silvia Paz; y otra para saludar a Carlos Valeri que en su nueva función espero que le vaya muy bien y recordarlo siempre; y la verdad que fueron tantos años de trabajar juntos y, más los tres años y medio en el Concejo y la verdad que recibir, por otro lado a Adhelma San Martín que hoy se va a incorporar a nuestro Concejo. Así que, bueno, se fue... está cortado el... Carlos se fue a otro destino, que espero, como dijo usted Presidente, que nos venga muy bien sobre todo a San Carlos de Bariloche; y la verdad que la recibimos a Adhelma con muchas ganas para trabajar juntos hasta el 10 de diciembre en este Concejo. Gracias señor Presidente".-----

El Sr. Presidente: "Gracias... Gracias Concejel Martín. Estamos... se vé que en las alturas la voz se pierde o la tecnología no funciona muy bien..."-----

Se producen diálogos fuera de micrófono.-----

El Sr. Presidente: "Les pido a los vecinos un minuto porque es importante confirmar que esto esté siendo grabado para después hacer las actas".-----

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)</p>
------	------------------------	---

Se interrumpe por un momento la Sesión para corroborar el buen funcionamiento de los micrófonos.-----

El Sr. Presidente: “Entonces, hay una moción de cuarto intermedio. ¿Los concejales que estén por la afirmativa? Aprobado por unanimidad”.-----

Se somete a votación la moción de pasar a cuarto intermedio, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Benítez y Giménez.-----

Siendo las 09:47 horas, se inicia el cuarto intermedio.-----

Siendo las 10:05 horas, se reinicia la Sesión, con la presencia de los Concejales Ramos Mejía, Garro, Gonzalez, Lescano, Welleschik, Haneck, Martín y Chioconi.-----

El Sr. Presidente: “...y cinco, retomamos la Sesión, estando presentes los Concejales Ramos Mejía, Garro, Gonzalez, Lescano, Welleschik, Haneck y Martín; y han informado sus ausencias por motivos profesionales y de salud los Concejales Benítez y Giménez; y, por supuesto, bueno, acabamos de tratar la renuncia del Concejales Valeri. Seguimos entonces con el Orden del día, es la Lectura de la Resolución Junta Electoral Municipal de designación de la Sra. Adhelma San Martín como Concejales Municipal”.-----

2) LECTURA DE RESOLUCIÓN JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE DESIGNACIÓN DE LA SRA. ADHELMA SAN MARTÍN COMO CONCEJAL MUNICIPAL.-----

Por Secretaría Legislativa se da lectura a la Resolución N° 077/15 de la Junta Electoral Municipal, mediante la cual se designa a la Sra. Adhelma San Martín, Concejales Municipal.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Roxana. Y ahora pasamos al punto 3, que es la toma de juramento a la Concejales entrante, Adhelma San Martín”.-----

3) TOMA DE JURAMENTO A LA CONCEJAL ADHELMA SAN MARTÍN.-----

El Sr. Presidente: “Señora Adhelma San Martín, ¿juráis por la Constitución Nacional ejercer el cargo de Concejales Municipal para el cual habéis sido elegida por el pueblo de San Carlos de Bariloche, observando y haciendo observar la Constitución Nacional, la Constitución Provincial y la Carta Orgánica Municipal?”-----

La Sra. Adhelma San Martín: “Sí, juro”.-----

El Sr. Presidente: “Si así no lo hicieres que el pueblo de San Carlos de Bariloche os lo demande”. Se escuchan aplausos.-----

El Sr. Presidente: “Bueno, continuamos con la Sesión. Adhelma, bienvenida, no te hemos dejado ni reponerte de los saludos y la emoción, que hay que empezar a trabajar; pero bienvenida y será un gusto trabajar juntos. Le doy la bienvenida también, venían llegando Bárbara Figueirido y Ángel Zohil de la Junta Electoral Municipal. Concejales Martín tiene la palabra... O Adhelma... Adhelma tiene la palabra”.-----

La Sra. Concejales San Martín: “Bueno, buenos días a todos los concejales de mi Bariloche, de mi Bariloche por adopción pero lo quiero inmensamente porque soy patagónica. Y pienso trabajar para bien de mi comunidad... Estoy un poco nerviosa, perdónenme... Soy sincera; pero me siento muy feliz, muy feliz de estar aquí con ustedes, porque yo los sigo a todos en mi casa, por la radio, por la televisión, por los diarios y a todos los aprecio muchísimo; los quiero muchísimo, ¿si? Nada más, eso quería decir”.-----

Se escuchan aplausos.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Adhelma por tus palabras, ahora sos parte, de eso que veías por televisión ahora sos parte, así que... y todos estuvimos nerviosos, lo que pasa que llevamos tres años de ventaja no más, pero ya te vas a poner a tiro enseguida, sabemos que sos una militante de siempre, así que, bienvenida de nuevo. Pasamos al punto 4° del Orden del Día, que es la Banca del Vecino y está Cristian Vierthel Eggers que solicitó hablar sobre baños públicos en entidades bancarias”.-----

4) BANCA DEL VECINO: SR. CRISTIAN VIERTHEL EGGERS, SOBRE BAÑOS PÚBLICOS EN ENTIDADES BANCARIAS.-----

El Sr. Presidente: “Ahí viene Cristian. Acá, te espera la silla”.-----

El Sr. Cristian Vierthel Eggers: “Bueno, en primer lugar quiero agradecer...”-----

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)</p>
------	------------------------	---

El Sr. Presidente: “Yo les pido, somos mucha gente y es un momento emocionante por una parte, la incorporamos a Adhelma, pero les pido si, que tengamos silencio así podemos continuar con la Sesión y en este momento escucharlo a Cristian en la Banca del Vecino”.

El Sr. Cristian Vierthel Eggers: “Bueno, agradecer primero por este espacio que nos brinda la Carta Orgánica, digamos, y agradecer también porque mi intervención anterior de febrero de 2014, pedí por baños públicos y por lo menos en el área del Centro Cívico ya se está, por lo menos, hay baños, digamos, dignos para la gente. Y bueno, siguiendo un poco con la misma temática, quiero seguir con los baños en los bancos, porque más de alguno de ustedes alguna vez fue al banco y le tocó... vivió en carne propia... estoy en la fila y, qué hago, me voy, estoy que me hago pis, me voy, no me voy. Entonces... y no, no hay baño en el banco. De qué forma el Concejo por intermedio de la Municipalidad, puede arbitrar los medios necesarios como para “ché a los bancos, veamos qué hacemos”. Lo mismo en el Centro Administrativo, allá arriba en Onelli al mil... Hay baños, sí, pero están cerrados con llave. Hay que pedir, como yo digo, hay que ser un (...) para pedir la llave del baño, digamos, a veces en algunos, para la gente, ¿no? En el Hospital también, los baños están cerrados. Está bien, porque se robaron las cosas, no sé si es el gremio el que se robó los artefactos del baño o es la gente, pero en realidad, en treinta años que yo voy al Hospital, primera vez que se roban los artefactos del baño. Bueno, básicamente es eso, digamos. Y bueno, agradezco de vuelta el espacio, digamos, y ver qué se puede hacer... qué se puede hacer. Listo, muchísimas gracias”.

El Sr. Presidente: “Gracias Cristian. Nosotros tenemos el compromiso cuando se trata un tema, cuando un vecino nos acerca una... a veces una propuesta, a veces una inquietud, a veces una crítica, de tratarlo en una comisión. Concejal Lescano, tiene la palabra”.

El Sr. Concejal Lescano: “Gracias. Bueno, agradecerle al vecino que nuevamente nos acompaña con una propuesta; y propongo que pase a la Comisión de Obras. Gracias”.

El Sr. Presidente: “¿Estamos de acuerdo los concejales? Estamos de acuerdo. Bien, entonces se va a tratar en la Comisión de Obras; la Comisión de Obras, como todas las comisiones del Concejo, son abiertas, así que si andás cerca del Centro Cívico te podés acercar; tiene el horario los viernes a las nueve de la mañana, y ahí se va a tratar el tema y se lo dirigirá a los bancos, seguramente, veremos cuál es la mejor manera, para dar respuesta a tu pedido que es absolutamente razonable; los que hemos hecho cola largo tiempo en el banco...”

El Sr. Cristian Vierthel Eggers: “Es algo que usted como médico lo entiende un poco más, ¿no?”

El Sr. Presidente: “Lo entiendo más pero yo cuando tengo que ir al baño soy uno más y no tengo ventaja como médico, así que...”

Se producen comentarios fuera de micrófono.

Se escuchan risas.

El Sr. Presidente: “Lo entiendo perfectamente, como vecino que tiene una cuenta en un banco y tiene que hacer la cola como todos, así que es una gran verdad. Antes que te vayas, Cristian, vamos a hacer entrega, le pido al Concejal Martín y al Concejal Lescano, entregar un certificado de tu presencia acá; y agradecerte de nuevo; la verdad que sos un vecino inquieto que trae propuestas, así que... pensando en todos los barilochenses y turistas. Gracias”.

Se producen diálogos fuera de micrófono.

El Sr. Presidente: “Continuamos con la Sesión. Pasamos al punto 5 que es Informe de Presidencia”.

5) INFORME DE PRESIDENCIA.

El Sr. Presidente: “Tenemos, como puntos importantes, el Concejal Valeri que renunció, ocupaba la Vicepresidencia primera, así que correspondería ahora decidirla, como ya hemos conversado. Propongo que sea el Concejal Alfredo Martín que ocupe la Vicepresidencia primera del Concejo. Esto debe ser votado, así que propongo la votación. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?” Se somete a votación la moción de nombrar como Vicepresidente primero del Cuerpo al Concejal Alfredo Martín, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Benítez y Giménez.

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)</p>
------	------------------------	---

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Y también debiéramos elegir las autoridades de las comisiones que ocupaba... que presidía el Concejal Valeri, que es la Comisión de Obras y Planeamiento. Propongo que quien ocupaba la Vicepresidencia, el Concejal Mauro Gonzalez se haga cargo de la Presidencia. También lo votamos. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?” Se somete a votación la moción de nombrar como Presidente de la Comisión de Obras y Planeamiento al Concejal Mauro Gonzalez, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Benítez y Giménez.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Pasamos al punto 6, Homenajes, Conmemoraciones y Actualidad Política”.-----

6) HOMENAJES, CONMEMORACIONES Y ACTUALIDAD POLÍTICA.-----

El Sr. Presidente: “Lo digo brevemente porque después vamos a tratar una ordenanza, un proyecto de ordenanza en ese sentido, pero mañana 8 de mayo, es el Día de la Lucha Contra la Violencia Institucional y esto nace a partir de la matanza por la policía... del asesinato de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, de tres jóvenes. Así que me parece que es correcto recordarlo, trabajar sobre eso, sobre todo con los jóvenes y recordar que todas las fuerzas armadas, en el marco de la democracia, deben estar debajo de lo que son los poderes políticos, ¿no?, y... Concejal Martín me pidió la palabra”.-----

El Sr. Concejal Martín: “Si señor Presidente, siguiendo y adhiriendo a lo que usted dice, quiero... está bien que este día se enmarca en una situación de gatillo fácil, como se dice vulgarmente, de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, pero también quiero en este marco, recordar los tres muertos que hubo en junio del 2010 en nuestra ciudad, también por una policía que en su momento no actuó adecuadamente; y lo digo con conocimiento de causa porque fui uno de los pocos concejales que esa noche con la Concejal Silvia Paz, estuvimos hasta altas horas de la noche y fue terrible lo que se vivió y espero que nunca más se viva en nuestra ciudad ni en ninguna de nuestra provincia o nuestro país. Así que es un día para recordar, para... y nunca olvidar y la verdad que actuar sobre aquellos que tienen el monopolio de la fuerza pública y que son para defender y cobijar a los vecinos y no para actuar sobre ellos. Nada más señor Presidente”.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Martín. Simplemente nombro, todos festejamos, el 3 de mayo fue el Aniversario de nuestra ciudad. Hoy, es 7, recordamos el nacimiento de Evita... para que lo recordemos. Bien, Concejal Ramos Mejía”.-----

El Sr. Concejal Ramos Mejía: “Gracias Presidente. Brevemente y no dejar de referenciar, aunque sea someramente, la situación de gravedad institucional que vive el país con uno de los poderes del Estado que, más allá de la trayectoria académica y profesional, cuenta con el máximo, su máximo Tribunal sin uno de los jueces que concurre a su despacho y con una oposición que impide el tratamiento de la designación de un nuevo Magistrado y con un Tribunal incompleto. Señalarlo nada más, porque en definitiva, es... son quienes en definitiva tienen que resguardar nuestros derechos. Gracias Presidente”.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Ramos Mejía. Pasamos al punto 7, Comisiones y Representaciones Especiales”.-----

7) COMISIONES Y REPRESENTACIONES ESPECIALES.-----

El Sr. Presidente: “Concejal Edith Garro”.-----

La Sra. Concejal Garro: “Gracias señor Presidente. Bueno, yo quiero leer un resumen de lo realizado en el Ente Jardín Botánico, ya que soy quien represento a este Cuerpo. Mi representación en el Ente Jardín Botánico comenzó en noviembre del año 2013. Durante este período por diferentes razones, ha habido cambios en el Directorio, estando estabilizado ahora recientemente. Al recibir la gestión, aún se encontraban sin presentar los balances correspondientes al año 2012 y 2013. Comenzamos a trabajar en ellos, presentando todo lo solicitado al Tribunal de Contralor, quien dio dictamen desfavorable a fines del año pasado por falta de presentación de documentación. En estos momentos estamos terminando de recopilar lo solicitado por el Tribunal para realizar una nueva presentación del Balance 2012 y poder comenzar con el correspondiente al año 2013, que esto ya está todo documentado. En el mes de

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)</p>
------	------------------------	---

mayo de 2014 el Ejecutivo realizó el depósito de 118 mil pesos correspondientes a 2012 para Jardín Botánico, según lo que menciona la Ordenanza de creación de este Ente. Hasta el momento, este ha sido el único desembolso que se ha realizado. Este dinero se destinó a la realización de la red de agua del predio y a la compra e instalación de cartelera informativa. La instalación de cartelera en los predios de Jardín Botánico y Plaza del Mallín, en total se colocaron doce carteles, ocho y cuatro respectivamente; el costo total que incluyó mano de obra, colocación, impresión y materiales, fue de 10.800 pesos, también incluida la obra de red de agua; fueron cubiertos por el presupuesto anual otorgado por la Municipalidad de San Carlos de Bariloche. También durante este período, la Dra. Andrea Galaverna manifestó su interés en una Plaza de la Memoria en el Arboretum del Mallín. Este proyecto, como así también el del Paseo de las Colectividades Latinoamericanas, están en desarrollo. Durante el año 2014, el Teatro Nacional también presentó la propuesta de la realización de una sala de teatro dentro del predio; esto fue aprobado por el Ejecutivo y se realizó un concurso de arquitectos para la presentación de proyectos. Esto fue tratado también en nuestro Concejo. Se ha dado a conocer que durante el mes de mayo de este año se comenzaría con la construcción de esta obra. En el aspecto técnico, hubo un cambio en el equipo que lleva adelante el Plan Maestro del Jardín Botánico; el nuevo equipo ha comenzado a trabajar a partir de abril de este año y ha hecho la primera presentación del contrato de obra, que deberá contar con un plan de tarea, con una dotación de la institución, medios y otras prestaciones de las partes, instituciones intervinientes en el Ente, Provincia, Municipalidad y CFI, cronograma de actividades y plan de pagos, que serán completados con la información de la propuesta técnica y presupuestaria. Se presentó el trabajo de la Universidad regional, del CRUB... Centro Regional Universitario, donde hace la presentación del proyecto del Paseo de la Memoria de Bariloche. Se sigue trabajando en el Ente Jardín Botánico; hay una reunión pedida por este Ente con el Concejo en Comisión Legislativa que se iba a hacer en el día de ayer y no fueron, así que queda pendiente seguramente, para transmitir todo lo que ellos consideren necesario. Se pudo avanzar también, el Ente a partir de este año tiene una oficina que está ubicada donde está Bosques; todavía no se ha designado una persona administrativa para atender las necesidades del Ente y poder recoger toda la información como para poder tener un mejor ordenamiento. Y bueno, se sigue trabajando en las reuniones de todos los martes. Nada más, Presidente, gracias”.

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Garro. Concejal Martín”.

El Sr. Concejal Martín: “Si señor Presidente, es un informe muy completo, lo que pasa que yo no sabía, que hay... hubo cambios del equipo técnico que hasta hace el estudio y pregunto si hubo cambio o es el mismo equipo técnico porque ese equipo técnico había ganado una licitación cuando usted estaba en el Ente. Esa es la pregunta que le hago a la Concejal Garro, porque, es decir, si cambió el equipo técnico o era el mismo equipo que se hizo cargo otra persona o se llamó a una nueva licitación. Nada más”.

El Sr. Presidente: “Si, yo le respondo, lo que hubo no fue una licitación, digamos, fue un concurso que se hizo desde el Directorio siguiendo siete ejes para trabajar, pero fue... es normal, fueron renunciando algunos y se reincorporaron, se buscaron suplentes; así que, esto fue lo que pasó en ese momento y a veces eso tiene... genera algunos retrasos. Yo informo que nos reunimos antes de ayer a la tarde, con el Concejal Lescano, en la segunda reunión de la Comisión Foresto Industrial. La verdad que es una Comisión que viene trabajando con muchas ganas; es muy interesante; es trabajar toda la cadena de valor de la madera desde las plantaciones de pino para ponerlas en valor, que hay casi 2000 hectáreas en los alrededores de Bariloche; y ayer, antes de ayer y ayer hubo un taller con investigadores del CONICET y con diferentes, otras instituciones, trabajando justamente la madera de pino Ponderosa, digo, para ponerla en valor buscando lograr un sello de calidad que necesita para poder usarla en la construcción de viviendas y trabajando en un modelo de construcción que se va a usar para realizar el SUM del Barrio 96 Viviendas. La verdad que es un... Hablo del modelo de trabajo en comisión, los tres niveles del Estado están representados, desde ministerios de la Nación como Agricultura, está el INTA, está la Dirección de Bosques por parte de la Provincia, está el Concejo Municipal y hay secretarios del

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)</p>
------	------------------------	---

Ejecutivo Municipal también. Así que creo que va a ser una comisión que va a dar buenos frutos. Concejal Martín tiene la palabra”.

El Sr. Concejal Martín: “Si señor Presidente, para informar sobre el Ente que estamos con el Concejal Lescano, en el EMPROTUR, el Ente de Promoción Turística de Bariloche. Y, como bien dice su nombre, uno de los puntos más fuertes que se está haciendo en este momento, es la campaña de promoción a Brasil como principal destino turístico para la temporada de invierno; y es una campaña basada en una promoción que hace el Cerro Catedral, donde a los menores de 16 años es gratis el pase de esquí, que vienen en un grupo familiar; es una promoción muy fuerte y el Ente está acompañando esta promoción de los privados, haciendo promociones en cines, con las cosas que ha hecho el Ente, con los... Es una promoción no solamente para el Cerro sino que es una promoción de la ciudad, con todas las cápsulas que se hicieron de promoción, en los cines, en televisión y en revistas, del destino. Así que, a pesar del volcán, que incluso en cierto momento se habló de parar la promoción, dentro del Ente se decidió que no debía pararse bajo ningún punto de vista y que debía fortalecerse aún más la promoción, que también se realiza en otros destinos como Uruguay, Paraguay, Colombia y Chile por supuesto. Nada más, gracias señor Presidente”.-

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Martín. Concejal Gonzalez”.

El Sr. Concejal Gonzalez: “Si, gracias señor Presidente. Para informar, como miembro del SIMBOV, se ha definido la compra, con el 30% de todo lo que se recauda de equipamiento de este año, de lo cual se va a dedicar un poquito más de un millón de pesos a la compra complementaria del equipamiento de todo lo que se compró el año pasado; y lo más importante, con una inversión aproximada de un millón y medio de pesos, es la ampliación del Destacamento 2 de Abril, que se va a realizar, que ya está definido y que se está armando el pliego de licitación para la construcción, donde no solamente se agranda la parte de oficinas y de vivienda, se agrega una habitación para las bomberos mujeres que hoy no la tienen, tienen una muy precaria; se hace una conexión con el galpón; el que lo conoce sabe que no está conectado el galpón con las habitaciones y se agranda el galpón, que hoy por hoy entran dos móviles muy ajustados, más del doble va a quedar el galpón nuevo, con instalaciones mucho más modernas; y lógicamente, basada esa decisión en lo que es el crecimiento demográfico de la ciudad hacia el Sur, con todo lo que está proyectado de crecimiento en la ciudad, por eso nos pareció importante. Una obra que el año pasado ya la habíamos dejado pendiente y que esperemos que durante este año pueda empezar la construcción que es más que importante para toda la zona. Gracias señor Presidente”.

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Gonzalez. Pasamos al punto 8, que es la aprobación del Acta 1022/14”.

8) APROBACIÓN DE ACTA: 1022/14.

El Sr. Presidente: “Todos la han leído y firmado, propongo la votación. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”

Se somete a votación la aprobación del Acta 1022/14, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Benítez y Giménez.

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Quiero aprovechar el momento para recibir al Presidente de la Fundación Sara María Furman y agradecerle, la verdad, el recibimiento y el trato que estamos recibiendo nosotros, los periodistas, bueno, todos los vecinos, las autoridades de juntas vecinales que han podido acercarse; y como siempre hacemos, le vamos a entregar un cuadrado para que quede en alguna de las paredes. Allá veo que están unos cuadrillos y le falta llenarlo, así que pueden, por ahí, llenar... uno de esos... Le pido a los Vicepresidentes si quieren, a los dos, al flamante y al experimentado, que se acerquen a entregar esto”.

Se producen diálogos fuera de micrófono.

El Sr. Oscar Borrelli: “Bueno, yo les quiero agradecer en realidad a la Presidencia, a los Vicepresidentes, a todo el Concejo, yo soy Vicepresidente de la Fundación, pero agradecerles que hayan elegido y decidido venir a hacer una sesión en un complejo turístico en Bariloche y sobre todo lo que es el Complejo perteneciente a la Fundación Sara María Furman. Me parece que es un detalle, realmente mucha gente nos llamó, les llamó la atención esta decisión, ¿no?, de que así como recorren en los barrios y se acercan al conjunto de la población de Bariloche, que también

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)</p>
------	------------------------	---

se hiciera en un lugar, diría, un poco emblemático como es la Fundación Sara María Furman. Así que sobre todo quería agradecerles eso; esto lo vamos a poner que se vea, pasan cientos de miles de personas en el año, así que lo van a ver tanto residentes como turistas; y me parece, nuevamente, agradecerles, y estamos a disposición, que tratamos de ser algo importante para Bariloche. Ahí me preguntaban en algún medio, recién, digo bueno, estamos orgullosos de todo lo que hacemos, de todas las mejoras y en un plan de seguir desarrollando esto y hacer un poco más feliz a toda la gente que visita Bariloche, que la conoce y que lo empiece a querer a Bariloche como la queremos nosotros; así que, gracias por estar aquí”.

El Sr. Presidente: “Muchas gracias Oscar”.

Se escuchan aplausos.

El Sr. Presidente: “Les cuento algo... Vamos sentándonos, pero, digo, hay trabajadores del Concejo Municipal de muchos años, que no conocían el... nunca habían subido acá, o sea que esto permitió... y como bien decías, esto es para los turistas pero también es para los barilochenses y de los barilochenses para que lo podamos disfrutar. Así que realmente muchas gracias”.

El Sr. Oscar Borrelli: “Bueno, los barilochenses, además del 3 de Mayo siempre tenemos una tarifa especial el resto del año. Me gustaría que así como subió gente que no conocía, si ustedes antes de irse pueden dar todo un recorrido en el exterior y van a ver todas las obras que vamos haciendo, que es mucho más grande que lo que aparenta a veces, que uno ve desde abajo o se imagina, es parte de todo el desarrollo que vamos haciendo. Agrego un avisito, ya que me permitieron hablar, un segundo más; es el único lugar en la Argentina donde se ha construido un medio de elevación; si ustedes salen y recorren y ven el funicular que hay del otro lado, es el único lugar que alguien se animó, en un lugar del país, en Río Negro, en Bariloche, de construir un medio de elevación argentino con técnicos argentinos, con inversión local. No hay otra experiencia como esa; y para nosotros también es parte del orgullo de todo el desarrollo, haber podido tener esa capacidad tecnológica de poder desarrollar un medio de elevación, el único de Argentina hecho en la Argentina. Así que, gracias por estar y si lo pueden ver”.

El Sr. Presidente: “Muchas gracias, Oscar. Disfruten que se va la nube y nos muestra el paisaje”.

Se produce diálogos fuera de micrófono.

El Sr. Presidente: “Si les parece, seguimos, ¿eh? Era uno de los riesgos, que nos distrajéramos con el paisaje en la Sesión, pero bueno... Pasamos al punto 9 del Orden del Día, Toma de Estado Parlamentario de los Proyectos Ingresados”.

9) TOMA DE ESTADO PARLAMENTARIO DE LOS PROYECTOS INGRESADOS.

El Sr. Presidente: “Proyecto de Ordenanza 796/15”.

9. 1.- Proyecto de Ordenanza 796/15: “Aprobar el plan de manejo y el plan particularizado de la Reserva Natural Urbana Lago Morenito- Laguna Ezquerra”. Autor: Secretario de Gobierno, Daniel Natapof, a/c Intendencia Municipal. Colaboradores: Secretario de Desarrollo Estratégico, Mg. Horacio Fernández; Subsecretario de Planeamiento Territorial, Arq. Marcelo Frischknecht y Subsecretaria de Medio Ambiente, Ing. Ag. Susana Moyano.

El Sr. Presidente: “Según lo acordado, va a Asesoría Letrada y a las Comisiones de Obras y Planeamiento y Gobierno y Legales. Proyecto de Ordenanza 797/15”.

9. 2.- Proyecto de Ordenanza 797/15: “Depuración normativa en materia de tránsito y transporte. Abrogaciones”. Autora: Concejal Edith Garro (PJ); Colaboradoras: Dra. Karina Chueri y Patricia Torres. Iniciativa: Departamento de Digesto e Informática Legislativa. Dr. Juan Frattini.

El Sr. Presidente: “Se decidió su pase a Asesoría Letrada y a Comisión de Gobierno y Legales. Proyecto de Ordenanza 798/15”.

9. 3.- Proyecto de Ordenanza 798/15: “Modificación Ordenanza 2092-CM-10; se crea el Fondo Fiduciario para el desarrollo y la inclusión social”. Autor: Concejal Leandro Lescano (AFSP). Colaboradores: Darío Rodríguez Duch y Daniel Pardo.

El Sr. Presidente: “Se decidió su tratamiento sobre tablas. Propongo la votación. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)</p>
------	------------------------	---

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Ordenanza 798/15, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Benítez y Giménez.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas. Pasamos al tratamiento del Proyecto de Comunicación 799/15”.-----

9. 4.- Proyecto de Comunicación 799/15: “Comunicar a Poderes Ejecutivo y Legislativo de la Provincia de Río Negro rechazo al proyecto de Ley 152-15, Ley de Creación del Parque y del Ente Productivo, Tecnológico e Industrial de Bariloche”. Autor: Concejales Mauro Gonzalez (PVpC). -----

El Sr. Presidente: “Se decidió su tratamiento en Comisión de Gobierno y Legales, con tratamiento de preferencia. Se vota el tratamiento de preferencia. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento de Preferencia en la 1ª sesión al Proyecto de Comunicación 799/15, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Benítez y Giménez.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad el tratamiento de preferencia. Proyecto de Declaración 800/15”.-----

9. 5.- Proyecto de Declaración 800/15: “Se declara de interés municipal las actividades en el marco del Turismo Rural Comunitario”. Autores: Concejales Leandro Lescano (AFSP) y Elena Welleschik (UCR). -----

El Sr. Presidente: “Se acordó el tratamiento sobre tablas. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Declaración 800/15, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Benítez y Giménez.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas. Proyecto de Declaración 801/15”.-----

9. 6.- Proyecto de Declaración 801/15: “Declarar interés municipal, cultural, educativo y social Festival Internacional Titiriteros Andariegos”. Autores: Concejales Arq. Carlos Valeri; Dr. Diego Benítez y Prof. Alfredo Martín (FG). -----

El Sr. Presidente: “Se acordó el tratamiento sobre tablas. Propongo la votación. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Declaración 801/15, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Benítez y Giménez.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas. Proyecto de Declaración 802/15”.-----

9. 7.- Proyecto de Declaración 802/15: “Declarar de interés municipal el proyecto y 1º Jornada de recolección de residuos electrónicos RAEE”. Autor: Concejales Ramón Chioconi (PJ). -----

El Sr. Presidente: “También se acordó el tratamiento sobre tablas. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Declaración 802/15, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Benítez y Giménez.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado el tratamiento sobre tablas por unanimidad. Pasamos al Proyecto de Declaración 803/15”.-----

9. 8.- Proyecto de Declaración 803/15: “Declarar de interés municipal y cultural jornadas de salud etnocultural”. Autor: Concejales Ramón Chioconi (PJ).-----

El Sr. Presidente: “Se acordó el tratamiento sobre tablas. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)
------	------------------------	--

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Declaración 803/15, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Benítez y Giménez.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas. Proyecto de Ordenanza 804/15”.-----

9. 9.- Proyecto de Ordenanza 804/15: “Modifica artículo 52º, Anexo II, Libro Segundo Infracciones Ordenanza Tarifaria 2375-CM-12”. Autor: Concejal Leandro Lescano (AFSP).-----

El Sr. Presidente: “Se acordó el tratamiento sobre tablas. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Ordenanza 804/15, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Benítez y Giménez.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas. Proyecto de Declaración 805/15”.-----

9. 10.- Proyecto de Declaración 805/15: “Declarar de interés deportivo y municipal la Carrera MTB (Mountain Bike) 113º Aniversario Bariloche”. Autor: Concejal Dr. Diego Benítez (FG). ---

El Sr. Presidente: “Se acordó el tratamiento sobre tablas. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Declaración 805/15, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Benítez y Giménez.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas. Pasamos al punto 11, Proyecto de Ordenanza 806/15”.-----

9. 11.- Proyecto de Ordenanza 806/15: “Cambio de nombre de tres calles del Barrio El Maitén”. Autora: Concejal Edith Garro (PJ); Iniciativa: Comisión Directiva de Junta Vecinal El Maitén. Colaboradoras: Leticia Cárdenas y Patricia Torres. -----

El Sr. Presidente: “Se acordó que vaya a Asesoría Letrada y a las Comisiones de Obras y Planeamiento y Gobierno y Legales. Proyecto de Declaración 806/15”.-----

9. 12.- Proyecto de Declaración 807/15: “Declarar de interés municipal y educativo la capacitación “El cuerpo y las emociones en el aula. Técnicas de conciencia corporal, de respiración, de relajación y de concentración”. Autor: Concejal Ramón Chioconi (PJ). Iniciativa: Eugenia Danegger. -----

El Sr. Presidente: “Se acordó el tratamiento sobre tablas. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Declaración 807/15, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Benítez y Giménez.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas. Pasamos al Proyecto de Declaración 808/15”.-----

9. 13.- Proyecto de Declaración 808/15: “Declarar evento de interés municipal, educativo, cultural “Historia del tejido, muestra desfile. Fiesta de la creatividad”. Autores: Concejales Carmen Giménez y Leandro Lescano (AFSP). Iniciativa: María Cristina García y Limay Brouckaert. -----

El Sr. Presidente: “Se acordó el tratamiento sobre tablas. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Declaración 808/15, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Benítez y Giménez.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas. Punto 14, Proyecto de Declaración 809/15”.-----

9. 14.- Proyecto de Declaración 809/15: “Declarar de interés municipal la 2º fecha del Campeonato Argentino y la 3º fecha del Campeonato Patagónico de Enduro”. Autor: Concejal

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)</p>
------	------------------------	---

Ramón Chioconi (PJ). Iniciativa: Oscar Díaz (Vicepresidente Asociación Civil de Enduro y Motocross). -----

El Sr. Presidente: “Se acordó el tratamiento sobre tablas. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Declaración 809/15, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Benítez y Giménez.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas. Proyecto de Declaración 810/15”.-----

9. 15.- Proyecto de Declaración 810/15: “Declarar de interés el balance social cooperativo del Banco Credicoop Ltda”. Autores: Concejales Ramón Chioconi y Edith Garro (PJ). Iniciativa: Abel Basti. -----

El Sr. Presidente: “Se acordó el tratamiento sobre tablas. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Declaración 810/15, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Benítez y Giménez.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas. Punto 16, Proyecto de Comunicación 811/15”.-----

9. 16.- Proyecto de Comunicación 811/15: “Solicitar a Vialidad Nacional obras en la Ruta 40 tramo Bariloche – El Bolsón”. Autora: Concejala Irma Haneck (SUR). Colaboradora: Ab. Mercedes Lasmartres. -----

El Sr. Presidente: “Se acordó el tratamiento sobre tablas. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Comunicación 811/15, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Benítez y Giménez.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas. Un voto de revés... Proyecto de Ordenanza 812/15”.-----

9. 17.- Proyecto de Ordenanza 812/15: “Adhesión a la Ley 26811. Día Nacional de la lucha contra la violencia institucional”. Autores: Concejales Ramón Chioconi y Alejandro Ramos Mejía (PJ). -----

El Sr. Presidente: “Según se acordó, propongo la votación del tratamiento sobre tablas. ¿Los que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Ordenanza 812/15, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Benítez y Giménez.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas. Proyecto de Declaración 813/15”.-----

9. 18.- Proyecto de Declaración 813/15: “Declarar interés municipal y educativo Jornadas Provinciales Comahue y participación XXI Congreso Nacional UNADENI”. Autor: Concejala Prof. Alfredo Martín (FG). -----

El Sr. Presidente: “Se acordó el tratamiento sobre tablas. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Declaración 813/15, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Benítez y Giménez.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas. Punto 19, Proyecto de Ordenanza 814/15”.-----

9. 19.- Proyecto de Ordenanza 814/15: “Aprueba Acta Acuerdo año 2015. Modifica tasa y valores para el Sistema de Estacionamiento Medido y Solidario. Incorpora un representante de organizaciones sociales a mesa de gestión y seguimiento del SEMS”. Autora: Intendente

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)</p>
------	------------------------	---

Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Desarrollo Económico, Fernando del Campo; Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Natapof; Asesor Letrado del Municipio, Ricardo Medrano y Subsecretario de Tránsito y Transporte, Francisco Pego.-----

El Sr. Presidente: “Se acordó que vaya a Asesoría Letrada y a la Comisión de Economía; y se acordó también el tratamiento de preferencia en la 1º sesión. Propongo la votación del tratamiento de preferencia. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento de Preferencia para la 1ª sesión al Proyecto de Ordenanza 814/15, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Benítez y Giménez.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Proyecto de Ordenanza 815/15”.-----

9. 20.- Proyecto de Ordenanza 815/15: “Aceptación de la donación de una cámara digital fotográfica para la Escuela de Arte La Llave”. Autora: Intendenta Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Cultura, Prof. Rubén Oscar Fernández; Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Natapof y Jefa de Departamento de Coordinación de la Escuela Municipal de Arte La Llave, Lic. Mercedes Rodríguez Traba.-----

El Sr. Presidente: “El Sr. Presidente: “Se acordó el tratamiento sobre tablas. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Ordenanza 815/15, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Benítez y Giménez.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas. Quiero proponer también el ingreso del Proyecto de Ordenanza 816/15”.-----

9. 21.- Proyecto de Ordenanza 816/15: “Modifica Ordenanza 1752-CM-07. Regulación de esquí-snowboard”. Autora: Concejala Edith Garro (PJ). -----

El Sr. Presidente: “Esto fue trabajado con el Asesor Letrado. Propongo que vaya a la Comisión de Gobierno y Legales. 816/15. Así que primero propongo la votación del ingreso. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de dar estado parlamentario al Proyecto de Ordenanza 816/15, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Benítez y Giménez.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad el ingreso, y solicito la preferencia... Pasémoslo a Asesoría, a Gobierno y Legales y propongo la votación de la preferencia para que se pueda tratar en la próxima sesión. Lo que se trata acá, se los cuento, algunos no tuvieron tiempo de verlo, es incorporar dentro de las titulaciones que da el ISES, el Instituto Superior de Esquí y Snowboard, el curso de capacitación de instructores para niños, especializados en niños. Esto ya tiene un reconocimiento, lo tenía dentro... por el Ministerio de Educación pero no lo habían incorporado a la Ordenanza y no lo habían puesto en marcha ese curso, este año lo quieren poner en marcha entonces quieren que esté incorporado en la Ordenanza. Es una incorporación muy sencilla, ya es de la Ordenanza que además trabajamos mucho, es eso, pero, por eso, no quiero ponerlo sobre tablas, propongo que lo podamos ver en la Comisión, si hay alguna duda; es de todas maneras muy sencillo, pero por eso sí, además por una cuestión de tiempos, el curso hay que organizarlo y a fin de mayo o junio ya debería estar funcionando; por eso solicito si me acompañan en la preferencia. Entonces pongo... propongo la votación de la preferencia. ¿Los que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento de Preferencia en la 1ª sesión al Proyecto de Ordenanza 816/15, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Benítez y Giménez.-----

El Sr. Presidente: “Aprobada la preferencia por unanimidad. Gracias. Pasamos al punto 10... Si, perdón, Concejala Gonzalez, tiene la palabra”.-----

El Sr. Concejala Gonzalez: “Si, gracias señor Presidente, es para pedir la alteración del Orden del día, que están un par de vecinos interesados en el proyecto y pedirle al Cuerpo tratar en el punto Nº 10 del Orden del Día, Tratamiento de Proyectos con Dictamen de Comisión, dentro de ese

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)</p>
------	------------------------	---

punto el punto N° 4, Proyecto de Ordenanza 712/14, “Modificación del artículo 1 de la Ordenanza 2231-CM-11”.

Siendo las 11:00 horas, se retira el Concejal Ramos Mejía.

El Sr. Presidente: “Concejales propongo la votación. ¿Los que estén por la afirmativa de este cambio, la moción?”

Se somete a votación la moción de alterar el Orden del día, en el sentido propuesto por el Concejal Gonzalez, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Ramos Mejía, Benítez y Giménez.

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad de los presentes con la ausencia del Concejal Ramos Mejía. Entonces, pasamos a leer el orden modificado”.

10) TRATAMIENTO DE PROYECTOS CON DICTAMEN DE COMISIÓN.

10. 4.- Proyecto de Ordenanza 712/14: “Modificación del artículo 1 de la Ordenanza 2231-CM-11”. Autores: Intendente Municipal, Lic. María Eugenia Martini y Concejal Mauro Gonzalez (PvpC). Colaboradores: Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Rubén Natapof; Secretaría de Cultura y Silvana Andreo.

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa: “Voy a dar lectura a la reformulación surgida de la Comisión de Gobierno y Legales”.

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto reformulado, en su parte resolutive.

Se deja constancia que el Proyecto de Ordenanza 712/14 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N° 242/14 de fecha 20 de noviembre de 2014.

Siendo las 11:10 horas, ingresa el Concejal Ramos Mejía.

El Sr. Presidente: “Pasamos ahora a leer los dictámenes. Concejal Ramos Mejía”.

El Sr. Concejal Ramos Mejía da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N° 140/15 de la Comisión de Gobierno y Legales.

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Ramos Mejía. Concejal Gonzalez”.

El Sr. Concejal Gonzalez: “Si, gracias señor Presidente. Bueno, esto es un proyecto que presentamos después de un tiempo de debate, de consulta en diferentes sectores, junto con la Secretaría de Cultura del Municipio y junto con la Intendente Municipal y promovido por un grupo de músicos que... que bueno, después de todo ese trabajo de discusión y de debate, hicimos la presentación de la ordenanza. Quiero agradecer a mis pares que en la Comisión de Gobierno y Legales la verdad que han aportado, han aportado mucho al proyecto para que sea un proyecto superador al que habíamos presentado. Y contar un poquito la historia; esto surgió en el año 2011, de la ordenanza, justamente, de promover los locales que no tengan las condiciones acústicas para realizar show en vivo; y la organización MUEVA, lo que proponía justamente, es tener esta habilitación especial para estos lugares, pero se puso un limitante en el tiempo; la misma gente de MUEVA cuando vino a la Comisión, nos explicaba que, bueno, que lo que ellos querían aplicar era el after office, que es justamente en el horario que estaba propuesto en la ordenanza, pero que esta limitación lo que hacía es dejar con un aspecto laboral mucho más acotado a un montón de músicos que trabajan principalmente en hoteles, en restaurantes, porque esta justamente, esta limitación a que la mayoría de los días de semana no puedan trabajar. Por eso es que llevamos este proyecto adelante; y que trabajamos también junto con la Secretaria de Inspección General para evitar también inconvenientes justamente con los vecinos, por eso agregamos dentro de la ordenanza, justamente lo que es la Ordenanza de ruidos molestos, trabajado con la Concejal Haneck; por pedido del Concejal Lescano agregamos también el Libro de infracciones, que nos parecía correcto incorporarlo al Libro de infracciones porque si no después siempre quedan ordenanzas fuera del Libro de infracciones y también la aplicación y termina siendo mucho más prolijo. Por eso nos parecía... nos parece importante esta ordenanza, y como digo, estamos trabajando no solamente en la promoción de la cultura, sino en el trabajo de muchos compañeros músicos, que lo que hacemos con esto es abrirle justamente la capacidad laboral. Sabemos muy bien que en Bariloche es muy difícil vivir de la música, es muy difícil vivir del arte; y estos músicos que tenían, que muchos lo tienen como actividad principal económica en

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)</p>
------	------------------------	---

la familia, otros como actividad secundaria, llevábamos esta ordenanza, esta limitación, a que tengan muy acotada la posibilidad laboral. Entonces, justamente con esto me parece que subsanamos parte de ese problema; sabemos que no es la única medida, sabemos que falta mucho en espacios culturales, en lugares culturales y nos parece que esta es una medida justamente para fomentar. Y lo importante acá, que también estamos trabajando con la Secretaría de Turismo y la Secretaría de Cultura, es que los empresarios, que los restaurantes, que los hoteleros, contraten a los músicos locales para hacer shows, que les den el trabajo, que no lo hagan como un favor, porque generalmente termina pasando eso, que “está bien, te conozco, vení, tocá, te doy unos mangos”. No, todo lo contrario, tenemos que tener la responsabilidad, como empresarios de la ciudad, de que los contraten, de que promocionen la cultura local, de que promocionen a los músicos locales, que promocionen la música, porque no solamente, tenemos muchísimas bandas locales de diferente género, muchos jóvenes que quieren hoy tener la posibilidad de tocar y que no puede ser que tengamos un montón de hoteles y un montón de restaurantes que no tengan esa posibilidad de que los contraten, de que les paguen bien, de que tengan un buen sonido. Entonces me parece que también ese es otro lado, que estamos trabajando con la Secretaría de Turismo y de Cultura de tener la responsabilidad de los empresarios de contratar a los músicos locales, de darles la posibilidad de trabajar y me parece que ese es el otro camino, y por eso también esta normativa ayuda y acompaña a esa posibilidad. Gracias señor Presidente”.

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Gonzalez. Concejal Martín”.

El Sr. Concejal Martín: “Si señor Presidente. El tema, nosotros vamos a acompañar esta ordenanza y la vamos a acompañar solamente por los músicos, porque como muy bien dijo el Concejal Gonzalez, es difícil vivir de la música y del arte en nuestra ciudad donde la verdad que hay excelentes artistas. Tanto fue el movimiento MUEVA como ahora también vuelven a insistir los artistas, haciendo lugar y buscando un lugar y consiguiendo, la verdad, que excepciones a la norma; ¿por qué?, por la necesidad de los empresarios y trabajando para que los empresarios puedan seguir ejerciendo y ganando buen dinero con el trabajo de los artistas. Es al revés, no es que los artistas van a ganar más, ni mucho menos, si no que los empresarios que no ponen ni un peso para arreglar sus locales y para hacer funcionar como se debe la situación, tengan esta excepción para que nuestros artistas, excelentes artistas como lo son, puedan trabajar en el lugar que debería ser al revés, debería ser que tengan las habilitaciones como se deben, las partes del sonido como se deben, todas las situaciones como se deben y acuerdo con el Concejal Gonzalez del trabajo que están haciendo las secretarías del Ejecutivo correspondientes, como Turismo e Inspección General; pero la verdad es que siempre los sectores que más dan, los sectores que más esfuerzo hacen, son encima los que tienen que conseguir las mejoras para aquellos que hacen pocas mejoras, pero lo único que siempre mejoran es su cuenta bancaria. Así que la verdad que vamos a acompañar a esta ordenanza, pero lo decimos como fue la otra vez, en la otra gestión que también acompañamos la ordenanza de MUEVA, pero es por el tema del esfuerzo de nuestros artistas, que la verdad que es mucho y la verdad que a veces el apoyo es poco. Nada más, señor Presidente”.

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Martín. Yo, voy a intentar ser breve y empiezo por el final, digo, esto que estamos haciendo creo que es muy importante, creo que es un avance pero un paso chiquito para lo que realmente merecen los artistas de Bariloche. No es la única ordenanza que se está trabajando, hay otras ordenanzas de espacios culturales que están trabajándose, de las que han participado otros concejales y las áreas del Ejecutivo pertinentes, de Inspección, de Cultura y demás; y me parece que tenemos que revalorizar que estamos en un lugar turístico que atrae a muchísimas personas de Argentina y del mundo, digo, y creo que Bariloche tiene un capital en sus artistas para que la gente no solamente venga a sacarse una foto con un paisaje de fondo, sino que venga a disfrutar de eventos culturales; y esos eventos culturales los van a brindar barilochenses que son artistas y que son músicos. Me parece que eso también tenemos que trabajarlo como una de las ofertas que Bariloche le va a ofrecer al país y al mundo, porque los artistas están y los tenemos, es nuestra responsabilidad darles el marco normativo y por supuesto trabajar con los empresarios para que aporten lo que le corresponde, por supuesto, para que haya

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)</p>
------	------------------------	---

la redistribución de renta que todos queremos, ¿no? De mi parte nada más, le paso la palabra a la Concejal Haneck”-----

La Sra. Concejal Haneck: “Gracias Presi... Gracias Presidente... Miércoles que está celoso el... el... Sí, en el mismo sentido, un poco de lo que decía el Concejal Martín. Nuevamente son los artistas los que están intentando y trabajando con el Concejo Deliberante para, de alguna manera, elastizar las normas que tenemos en Bariloche para poder trabajar ellos; sin embargo, del otro lado, del lado del que debiera tener los elementos adecuados para que esto se pudiera dar sin contradicciones de normativa y fundamentalmente respetando, respetando a cada uno del resto de los vecinos, no se escucha ninguna voz, que es de los que tienen los establecimientos hoteleros, de los que tienen los restaurantes, de los que tienen los lugares donde se puede escuchar música. Y si no, veamos lo que está ocurriendo en estos últimos días con algunos músicos autoconvocados que pretenden y quieren que la norma se flexibilice de tal manera para que ellos puedan demostrar sus dotes artísticas. Tenemos que llegar, Presidente, me parece, a un acuerdo conjunto, no parcial, en esto puede ser esto que usted se refería recién de la modificación o un nuevo proyecto de ordenanza donde veamos y discutamos todos los actores de Bariloche, no solamente los músicos sino los beneficiados y los perjudicados en esto, que aunque parezca mentira son muchos también y son los que vienen y nos ponen el grito en el cielo por el tema de los ruidos. Así que acompañar, acompañar esto con un criterio; realmente permitir que un músico toque hasta las diez de la noche es casi llevarlo al ostracismo también porque es el momento donde la gente o el público entra en un local, así sea un restaurante o así sea un pub o algunos otros boliches donde ellos puedan trabajar. Pero debemos modificar la normativa, hay varias aristas que tenemos que ver acá; las medidas de seguridad son unas y son muchas y no hay que relajarlas, no hay que relajarlas con esto de que todos tenemos que hacer algo, pero tenemos que encontrarle la vuelta para que esta cantidad de expresión artística que tenemos en Bariloche se pueda dar y puedan trabajar en su ciudad y como usted decía, también ser parte de la promoción que hoy tenemos en Bariloche. Así que nada más, Presidente”-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Haneck. Bien, habiendo escuchado algunas voces, propongo la votación de este proyecto de ordenanza. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----
Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 712/15, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Benítez y Giménez-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Seguimos entonces, ahora sí con el Orden del Día. Esperen que me perdí la hoja, pido disculpas. Ahora si. Pasamos... Estamos en el punto 10, tratamiento de proyectos con dictamen de comisión, Proyecto de Ordenanza 621/14”-----

10. 1.- Proyecto de Ordenanza 621/14: “Comodato de una cabaña en el inmueble ubicado según NC 19-2-E-581-01 a la “Asociación Civil Centro de Abuelos Amanecer”. Autora: Intendenta Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Gobierno, Daniel Natapof; y Secretario de Desarrollo Humano, Lic. Andrés Rubén Luetto-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa: “Voy a dar lectura a la reformulación surgida de la Comisión de Obras y Planeamiento”-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto reformulado, en su parte resolutive-----

Se deja constancia que el Proyecto de Ordenanza 621/14 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N° 216/14 de fecha 28 de agosto de 2014-----

El Sr. Presidente: “Bien, pasamos a leer los dictámenes de la Comisión de Obras y de Gobierno y Legales”-----

El Sr. Concejal Gonzalez da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N° 095/14 de la Comisión de Obras y Planeamiento-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Gonzalez. Concejal Ramos Mejía, dictamen de la Comisión de Gobierno”-----

El Sr. Concejal Ramos Mejía da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N° 139/15 de la Comisión de Gobierno y Legales-----

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)</p>
------	------------------------	---

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Ramos Mejía. Concejal Martín”.-----

El Sr. Concejal Martín: “Si señor Presidente, solamente... Por supuesto que se descuenta el apoyo, pero en el artículo 1º dice “se otorga en comodato la cabaña ubicada en el inmueble designado catastralmente” y dice la nomenclatura catastral, “ubicado en Ruta 40 Sur, entre Rolando y Villegas”. Debo decir que no es Ruta 40 Sur, es la Avenida Juan Herman y por lo tanto tiene un nombre que es parte de la memoria de nuestra ciudad, así que pido que se cambie y se ponga como debe ser “Avenida Juan Herman”. Nada más, gracias”.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Martín. Acordamos con su propuesta. Simplemente para decir, y esto no es de un gobierno, es de una sociedad; digo, esto es tratar de dar un espacio. Tenemos una ciudad que no le da el lugar que merecen nuestros ancianos, y bueno, esto es una política en el sentido contrario, darles un lugar, una pertenencia. Yo les recuerdo, los que andamos por los barrios, hay dos centros de abuelos, uno se llama “No me olvides” y el otro se llama “Los abandonados”; digo, si eso no es un mensaje, y ellos mismos se pusieron esos nombres. Así que, vuelvo a decirlo, no es de un gobierno, creo que es una sociedad que ha perdido los valores y la experiencia de los ancianos, así que por supuesto que apoyamos esto. Así que propongo la votación. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 621/14, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Benítez y Giménez.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Pasamos al Proyecto de Ordenanza 689/14”.-----

10. 2.- Proyecto de Ordenanza 689/14: “Declarar de interés social subdivisión de lote 19-2-E-284-03 y adjudicar parcelas resultantes”. Autora: Intendente Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Desarrollo Estratégico, Mg. Horacio Fidel Fernández; Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Rubén Natapof y Dr. Jorge Paolinelli, Instituto Municipal de Tierra y Vivienda para el Hábitat Social. -----

La Sra. Secretaria Legislativa: “Voy a leer el reformulado hecho por la Comisión de Obras y Planeamiento”.-----

Por Secretaría Legislativa se da lectura al texto del proyecto reformulado, en su parte resolutive.- Se deja constancia que el Proyecto de Ordenanza 689/14 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N° 230/14 de fecha 4 de diciembre de 2014.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Roxana. Pasamos a la lectura de los dictámenes, Comisión de Obras y Planeamiento. Concejal Gonzalez”.-----

El Sr. Concejal Gonzalez da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N° 096/14 de la Comisión de Obras y Planeamiento.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Gonzalez. Concejal Ramos Mejía, el dictamen de Gobierno y Legales”.-----

El Sr. Concejal Ramos Mejía da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N° 140/15 de la Comisión de Gobierno y Legales.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Ramos Mejía. Concejal Martín”.-----

El Sr. Concejal Martín: “Si señor Presidente, nosotros en el Concejo Deliberante, en situaciones anteriores que se entregó tierras a familias, siempre poníamos, teníamos una práctica que en uno de los casos se hizo bien, en la parcela 19-2E-284-0-3B, se puso primero a la mujer y después al hombre, pero en la parcela 19-2E-284-0-3A se puso primero al hombre y después a la mujer, y nosotros siempre habíamos acordado poner primero a la mujer porque teníamos, desgraciadamente muchas experiencias donde se separaban y a la mujer la echaban porque la que figuraba... el que figuraba era el hombre en el primer tramo y le decía yo soy el dueño. Entonces, pido que se haga ese pequeño arreglo que es parte de lo acordado en nuestro Concejo Deliberante cuando se hacían cesiones de tierra a parejas. Nada más, gracias”.-----

Siendo las 11.15 horas, se retira la Concejal Garro.-----

El Sr. Presidente: “Dale. Gracias, gracias Concejal, se toma la moción. Concejal Gonzalez”.-----

El Sr. Concejal Gonzalez: “Si, gracias señor Presidente. Bueno, es un proyecto que se ha trabajado bastante en la Comisión de Obras; que se le ha puesto bastante voluntad, porque alguna

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)</p>
------	------------------------	---

documentación faltaba; pero no, destacar principalmente la decisión política de la regularización dominial de los lotes de las familias, algo importante. En este caso hay varios proyectos que tenemos en la Comisión de Obras. En este caso son lotes que están ocupados hace más de veinte años, que siguen teniendo estas familias, tenencias precarias y que la verdad que eso no sirve absolutamente para nada. Realmente nos parece importante que lotes que tengan más de veinte años de ocupación, como estos casos, se les de la propiedad a las familias, empiecen a pagar el terreno como corresponde. Entonces, me parece que es dignificar a la familia y también regularizar esta situación, que empiecen a pagar el lote como corresponde, como todo Estado tiene que hacer y que puedan llegar a un boleto de compra venta y posterior escritura, algo que generalmente no sucede con las tierras fiscales o las tierras municipales. Así que, lógicamente acompañar este proyecto y como digo, hay varios proyectos más, y realmente destacar en la Comisión de Obras todo el trabajo que se ha realizado, de las cosas más pequeñas hasta las cosas más importantes para que esta ordenanza pueda salir adelante. Gracias señor Presidente”-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Gonzalez. Propongo entonces la votación, con la modificación propuesta por el Concejal Martín. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 689/14, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Garro, Benítez y Giménez.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad de los presentes con ausencia de la Concejal Edith Garro. Antes de seguir, perdónenme, no me puedo sustraer a un comentario, porque se nos viene la nube; en el... Voy a decir algo fuera del Orden del día, en el año '34 vino una expedición polaca argentina, fueron los primeros en ascender por una cara nueva al Aconcagua. Escribió uno de ellos un texto clásico que se llamaba “Más alto que los cóndores”, porque cuando estaban desde arriba podían ver la partecita blanca de las plumas de los cóndores, por primera vez lo veían desde arriba; y recién andaban revoloteando acá unos cóndores y se veían las plumitas blancas de arriba; así que estamos más alto que los cóndores nosotros también. Concejal Gonzalez”-----

El Sr. Concejal Gonzalez: “Gracias señor Presidente. Aprovechando su comentario, su historia, le voy a pedir un cuarto intermedio de un par de minutos”-----

El Sr. Presidente: “¿Los concejales que estén por la afirmativa? Aprobado por unanimidad con la ausencia de la Concejal Garro”-----

Se somete a votación la moción de pasar a cuarto intermedio, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Garro, Benítez y Giménez.-----

Siendo las 11:20 horas, se inicia el cuarto intermedio.-----

Siendo las 11:40 horas, se reinicia la sesión con la presencia de los Concejales Ramos Mejía, Garro, Gonzalez, Lescano, Welleschik, Haneck, San Martín, Martín y Chioconci.-----

El Sr. Presidente: “... estando presentes los Concejales Ramos Mejía, Garro, Gonzalez, Lescano, Welleschik, Haneck, San Martín y Martín. Epa, San Martín y Martín... Recomendamos luego del cuarto intermedio y seguimos con el Orden del Día, que estábamos en la ordenanza 704/14”-----

10. 3.- Proyecto de Ordenanza 704/14: “Asignación nombres a dos calles Junta Vecinal Ladera Norte. Incorpora artículos Ordenanza 1747-CM-07”. Autores: Concejales Arq. Carlos Valeri; Prof. Alfredo Martín y Dr. Diego Benítez (FG). Iniciativa: Junta Vecinal Ladera Norte.-----

Por Secretaría Legislativa se da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.-----

Se deja constancia que el Proyecto de Ordenanza 704/14 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N° 237/14 de fecha 26 de noviembre de 2014.-----

El Sr. Presidente: “Hay que leer los dictámenes, Comisión de Obras y Planeamiento. Señor Presidente”-----

El Sr. Concejal Gonzalez da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N° 94/14 de la Comisión de Obras y Planeamiento.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Gonzalez. Concejal Ramos Mejía, dictamen de Gobierno y Legales”-----

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)
------	------------------------	--

El Sr. Concejál Ramos Mejía da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N° 140/15 de la Comisión de Gobierno y Legales.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejál Ramos Mejía. Concejál Martín”.-----

El Sr. Concejál Martín: “Si señor Presidente, para referirme... Esta es una... Quiero decirles que “mahuida” significa montaña y “huincul” significa cerranía o cordillera, pero... que era una pregunta que recién me hacían. Lo que quiero decir es que estos nombres de calles, desgraciadamente en nuestra ciudad, por un problema de catastro, ha hecho que en muchos barrios se repitan las calles y es correcto que se empiecen a designar nuevas calles y es como hicimos en Pilar I una vez, que los vecinos aporten. ¿Por qué? Porque esto también tiene que ver con algo que implementamos en la última elección municipal en la que fue electa nuestra Intendente, del padrón por distrito; y para que Provincia y Nación nos acepten el padrón por distrito para que podamos votar en todas las elecciones en esa línea, es que necesitamos que tengamos un catastro que esté totalmente claro y que no haya confusiones, por eso que es correcto lo que plantean los vecinos de Ladera Norte y esperamos el acompañamiento de todos los bloques. Desde ya, gracias”.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejál Martín. Concejál Ramos Mejía”.-----

El Sr. Concejál Ramos Mejía: “Gracias Presidente. Nosotros vamos a acompañar el proyecto... (se producen cortes en la grabación)... sencillamente le vamos a hacer notar al actual y flamante nuevo Presidente de Bloque las veces que nos hicieron acordar cuando faltaba algún integrante del bloque y en este caso nos vienen a pedir el voto a nosotros. Digo solamente como para hacerle acordar que en la última sesión que estábamos todos y en algún momento algún integrante se levantó y estaba en el baño, y nos hicieron acordar que en definitiva dónde están los concejales y demás, como en otras oportunidades donde también recibimos alguna que otra nota vinculada en la especie. Nada más, nota de color; el actual Presidente sabe perfectamente a lo que me refiero”.

El Sr. Presidente: “Gracias Concejál Ramos Mejía. Concejál Martín”.-----

El Sr. Concejál Martín: “Agradezco el acompañamiento y debo decir que el Concejál que hoy falta, el Concejál Benítez, está en tareas docentes fuera de nuestro país, que ya está llegando hoy y estamos hablando de una ordenanza muy importante sobre dos calles en un barrio, Ladera Norte; y la otra vez, la verdad que era el tratamiento del Presupuesto, que creo que tiene alguna otra importancia, pero me parece muy bien el recordatorio porque estoy de acuerdo con usted, los concejales tienen que estar siempre en su banca, que ha sido mi caso a lo largo de los siete años y medio que estoy acá”.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejál Martín. Concejál Lescano”.-----

El Sr. Concejál Lescano: “Gracias Concejál, y como siempre, me gusta la palabra prudencia porque en este caso no sé si esa referencia tiene que ver con la Concejál Giménez que se ausenta por un estado de salud realmente muy delicado. Así que, pido prudencia a veces con las declaraciones. Gracias”.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejál Lescano. Bien, ya habiendo discutido la ordenanza y un poquito más, pro...”-----

Se producen diálogos fuera de micrófono.-----

El Sr. Presidente: “Queda aclarado que se refería al Concejál del Frente Grande, no a otro. Propongo la votación del proyecto de ordenanza. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”---

Se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 704/14, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Benítez y Giménez.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Bien, el punto 4 ya fue tratado, pasamos al 5, Proyecto de Ordenanza 765/15”.-----

10. 5.- Proyecto de Ordenanza 765/15: “Aprobar Balance año 2013 del Tribunal de Contralor”.-----

Autores: Presidente del Tribunal de Contralor, Sr. Damián Fuentes; Vice Presidente, Dra. Daniela Nuñez y vocal Ing. Carlos Freire.-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.--

Se deja constancia que el Proyecto de Ordenanza 765/15 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N° 260/15 de fecha 10 de abril de 2015.-----

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)</p>
------	------------------------	---

El Sr. Presidente: “Leemos los dictámenes. Tenemos el de Economía seguramente... ¿Economía? Concejal Lescano”.-----

El Sr. Concejal Lescano da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N° 160/15 de la Comisión de Economía.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Lescano. Concejal Ramos Mejía, dictamen de Gobierno y Legales”.-----

El Sr. Concejal Ramos Mejía da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N° 141/15 de la Comisión de Gobierno y Legales.-----

El Sr. Presidente: “Bueno, creo que fue suficientemente discutido en las comisiones. Propongo la votación. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 765/15, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Benítez y Giménez.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Pasamos al Proyecto de Ordenanza 777/15”.-----

10. 6.- Proyecto de Ordenanza 777/15: “Establecer nuevo organigrama político Ejecutivo Municipal. Misiones y Funciones”. Autora: Intendenta Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaborador: Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Natapof. -----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa: “Voy a dar lectura a la reformulación surgida de la Comisión de Gobierno y Legales”.-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto reformulado, en su parte resolutive.-----

Se deja constancia que el Proyecto de Ordenanza 777/15 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N° 261/15 de fecha 30 de marzo de 2015.-----

El Sr. Presidente interrumpe la lectura.-----

El Sr. Presidente: “Concejal Ramos Mejía pide la palabra”.-----

El Sr. Concejal Ramos Mejía: “(se producen cortes en la grabación) ...todo lo que tiene que ver con las Misiones y funciones y demás, se incorporen por Secretaría y solamente se (...) en la parte resolutive...”-----

El Sr. Presidente: “Bien, ¿hay acuerdo? Hay acuerdo”.-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa continúa con la lectura del texto del proyecto reformulado, en su parte resolutive.-----

El Sr. Presidente: “Pasamos a leer los dictámenes de la Comisión de Gobierno y Legales”.-----

El Sr. Concejal Ramos Mejía da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N° 140/15 de la Comisión de Gobierno y Legales.-----

(Se produce un corte en la grabación).-----

El Sr. Presidente: “Concejal Ramos Mejía”.-----

El Sr. Concejal Ramos Mejía: “Gracias Presidente. Este proyecto guarda relación con el siguiente, el 778, con lo cual pido al Cuerpo tenga por informados ambos con esta alocución breve que voy a hacer ahora. El objetivo de este proyecto es específicamente la creación de la Secretaría de Políticas Tributarias y la creación de la Dirección de Tecnología de la Información, tiene por finalidad poner el foco en un área específica del Gobierno, en la tributación y en la recaudación municipal; vinculada también a una especialización en materia... en lo que tiene que ver con la elaboración, aplicación y ejecución de la normativa tributaria e inteligencia fiscal y políticas vinculadas a la anti evasión. Esto se enmarca no solamente en la experiencia que este Gobierno tiene en el transcurso del ejercicio de la función pública, sino también en la tendencia que hay en todo el país de la profesionalización de las distintas áreas del Municipio, en áreas específicas y concretas en cada uno de los temas fiscales a tratar por las áreas municipales. Asimismo, el objetivo también tiene que ver con la separación de la Secretaría de Hacienda, que se vincula hoy a, su misión y su función concretamente, al ejercicio de la ejecución del Presupuesto Municipal, que es en definitiva el objetivo final que tiene hoy la Secretaría de Hacienda, más allá de las funciones en políticas tributarias que claramente deben ser cumplidas por un área específica del Gobierno. Y en cuanto a la Dirección de Tecnología de la Información, obviamente se pretende crear un área técnico político estratégica trasversal, que debe tener... que

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)</p>
------	------------------------	---

debe vincular al Intendente y a los funcionarios del área de gobierno con los trabajadores y tiene por objetivo la vinculación y la modernización del Estado y una mayor eficiencia en la aplicación de cada una de las políticas tributarias que se deciden. Básicamente esto, Presidente, eventualmente seguiremos”-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Ramos Mejía. Bien, viendo que no hay más oradores... Hay oradores, Concejal Lescano tiene la palabra”-----

El Sr. Concejal Lescano: “Gracias señor Presidente. Tal como anticipamos en la comisión, nuestro Bloque no va a acompañar el proyecto tal como fue reformulado; nosotros hemos solicitado una reformulación más del proyecto original que había ingresado, que tenía que ver con la eliminación de la Subsecretaría de Hacienda y la creación de la Secretaría de Políticas Tributarias con la cual hemos mencionado que acordábamos; pero, por lo menos hasta que esté en funcionamiento o en análisis la nueva... el nuevo paquete de medidas tributarias que anunció la Intendenta hace dos meses, nos parecía que en este caso se está poniendo el carro delante del caballo. Hay algunas funciones que se le retiran a la Secretaría de Hacienda, entonces nos parecía ajustado, y vuelvo a usar la palabra “prudente”, esperar, empezar a caminar y después nosotros estábamos dispuestos a empezar a tratar, si es que era necesario, crear una subsecretaría. Eso lo hemos planteado y bueno, fue una de las cuestiones que no se ha receptado, así que por ese motivo es que nuestro Bloque no va a acompañar el proyecto. Gracias señor Presidente”-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Lescano. Bien, estando... Concejal Martín tiene la palabra”.

El Sr. Concejal Martín: “Si señor Presidente, nosotros tampoco vamos a acompañar este proyecto. Y acordamos con lo que decía el Concejal Ramos Mejía del Bloque oficialista; y no decimos, porque respetamos a quien está al frente del Ejecutivo y que ellos sienten la importancia de tener un ARBA propio, por así decirlo, un sinónimo de ARBA, que me parece bien, como también nos parece muy bien tener la llave de la computación o de los sistemas en nuestro Municipio. Lo que disintimos es que se sigue agrandando el organigrama y se parece más al organigrama de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que al de Bariloche, donde apenas el 96% del Presupuesto ejecutado del 2014 se fue en sueldos; con lo cual, es decir, nosotros volvemos a repetir, no es que ponemos en duda la capacidad de la Intendenta y sus equipos, en ver, a trabajar, después de dos años casi de trabajo en las funciones, sienta la necesidad de hacer estos cambios. Ahora, lo hubiésemos acompañado como hemos acompañado en otros cambios del organigrama, si la verdad, hubieran reducido de alguna situación que todos sabemos que, incluso tienen frases hasta descalificadoras desde el mismo oficialismo respecto a algunas funciones que hacen bien poco y cumplen bien poco. Entonces, la verdad que nos parece a nosotros, en este ejemplo, y esto no es... no vengan ahora a decirme como es que el ajuste... no, no estamos hablando de ajuste porque no estamos hablando ni de echada a trabajadores ni de nada por el estilo, estamos... No, no, porque sé los discursos que ustedes hacen, que el oficialismo hace, y entonces, vamos a decirle una cosa, a nosotros nos parece que el organigrama está excesivamente sobredimensionado; no discutimos que esta sea... que sea una necesidad del Ejecutivo y respetamos la decisión del Ejecutivo; lo que si decimos es que creemos que el organigrama actual merece algún ajuste de parte de las cosas que se han hecho. Entonces, por lo tanto, no podemos acompañar aumentar el organigrama; lo sentimos porque hubiésemos querido acompañar si desde el Ejecutivo hubiesen tenido un gesto de decir “planteamos esto porque esto es una necesidad, pero dejamos sin efecto esto, esto, esto y esto”, para tener un organigrama equilibrado y un organigrama, incluso, con menos funcionarios. Nada más y gracias, señor Presidente”-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Martín. Concejal Ramos Mejía”-----

El Sr. Concejal Ramos Mejía: “Gracias Presidente...”-----

Se producen inconvenientes con el micrófono.-----

Se escuchan comentarios fuera de micrófono.-----

El Sr. Concejal Ramos Mejía: “Más allá de las consideraciones que hace el Concejal Martín, en realidad lo que encierra esto es una distinta mirada del Estado; porque la verdad es que hubiésemos atendido y debatido eventualmente alguna propuesta vinculada a qué tipo de organigrama pretende tener el Bloque del Frente Grande y no hizo ninguna propuesta en este

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)</p>
------	------------------------	---

sentido. Y en cuanto a las críticas, y uno lee... si lee los medios hacia... no hay que irse demasiado lejos hacia atrás, en cuanto a la recaudación, el estado de las arcas municipales, y aparece una medida política, pública, vinculada justamente a fortalecer áreas que tienen que ver no solamente con la recaudación con el marco normativo que hoy tenemos en la ciudad, sino también con la elaboración de políticas que tengan que ver con el fortalecimiento de las arcas municipales, vemos que votan en contra. Y sabemos también que en definitiva el organigrama, independientemente de las críticas que se puedan hacer, son medidas que tienen que ver... afectan directamente a la gobernabilidad. Con lo cual lamentamos esta posición que en definitiva es pretender generar un organigrama propio desde un espacio, desde un espacio institucional en donde claramente no está esa posibilidad; es un bloque de concejales, no es el Ejecutivo Municipal como para elevar un organigrama; y claramente, en definitiva, lo que se está buscando es generar un organigrama a medida... a medida de las necesidades o de las miradas políticas justamente del Frente Grande, que no ganó las elecciones en 2013, y evitar acompañar una medida de gobierno que por supuesto trasciende no solamente este Gobierno sino cualquier otro, porque crear una Secretaría de Políticas Tributarias no es una medida para este Gobierno justamente, sino para cualquier otro gobierno y es la tendencia que tienen, no este Municipio, sino la gran mayoría de los municipios en el país. Otros tienen agencias de recaudaciones tributarias, una agencia, un ente autárquico con el objetivo de generar políticas tributarias de recaudación. Nosotros entendemos que la Secretaría tiene que estar justamente vinculada al intendente y bajo el intendente, en el área de gobierno y no generar una estructura más. Si uno ve algunas de las propuestas de los espacios políticos que pretenden ser gobierno en el Municipio de Bariloche, vemos que hay propuestas en este sentido; nosotros creemos que tiene que ser un área vinculada directamente a la decisión del intendente a cargo; con lo cual, en este sentido nos sorprende la postura que aduce en este caso el Presidente del Bloque del Frente Grande. Y por el otro lado, la Dirección de Tecnología y de la Información, lo hemos hablado más... en más de una oportunidad con el Concejál Alfredo Martín; ha compartido siempre la creación; siempre y en todas las oportunidades que hemos conversado y en definitiva tiene que ver justamente con eso, no solamente con la profesionalización del Municipio y generar políticas públicas más eficientes, sino también con el control del gobierno en manos del intendente. Así que lamentamos el no acompañamiento del... en este proyecto en este sentido”.

El Sr. Presidente: “Gracias Concejál Ramos Mejía. Concejál Martín”.

El Sr. Concejál Martín: “Si, señor Presidente, es cierto lo que dice el Presidente del Bloque oficialista, y lo dije yo en mi discurso, de que nosotros acordamos, por supuesto, con la Subsecretaría de Tecnología y de la Información y también con la Subsecretaría de Políticas Tributarias, lo que no acordamos, y no es cierto porque nosotros hicimos propuestas de revisar el organigrama y la respuesta del Presidente del Bloque oficialista fue la misma que dijo ahora “nosotros gobernamos, nosotros ganamos las elecciones y hacemos el organigrama a nuestro... a nuestra imagen y semejanza”. Tiene todo el derecho, tiene razón y por lo tanto nosotros también tenemos derecho a, como simple bloque de concejales que somos, a no votar a favor, nada más que eso. No ponemos en discusión, y lo dije siempre, y es cierto lo que él dice que yo soy un defensor a ultranza de que esa llave esté en manos de la Intendenta, la de tecnología y la información. Pero eso no quita de que se tenga un organigrama con el cual a nosotros nos parece excesivo; no se avinieron a discutir porque como bien me dijo y lo repitió ahora, de que ellos ganaron la elección, muy bien, nosotros como simple bloque de concejales tenemos el derecho a disentir, nada más. Nada más, gracias”.

El Sr. Presidente: “Gracias Concejál Martín. Concejál Haneck”.

La Sra. Concejál Haneck: “No pensaba... No pensaba hacer uso de la palabra, pero ya que estamos acá y salió el sol... En realidad esta es... me parece que cuando tratamos modificaciones u organigramas, esta es la eterna discusión, ¿no?, si los organigramas tienen que estar a semejanza de lo que nosotros quisiéramos o tenemos que respetar al gobierno que ha ganado las elecciones en una ciudad. Y, aunque sea reiterativo, me gusta decirlo y también en estos ámbitos, yo he sido gobierno de esta ciudad y hemos visto algunas carencias, y una de las carencias que

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)</p>
------	------------------------	---

veíamos en su momento, era justamente de una de políticas tributarias. Y lo hablamos durante años que fuimos gobierno y nunca lo llegamos a concretar; y cuando llegó esta modificación de organigrama la apoyé desde un principio, también la de informatización, me parece que es una llave que debe estar en manos por lo menos de un funcionario político que tiene que estar de la mano del intendente de turno; y después la discusión que viene de un organigrama abultado de... si lo quisiéramos o no, o si los que están ocupando el raviol es lo que no nos gusta. Ahí entonces... entonces la discusión es otra, si estamos hablando de las personas o estamos hablando del organigrama; y, a mí puede ser que la mitad de los raviolos o la mitad de los funcionarios que ocupan esos raviolos no son de mi preferencia, pero digamos, indudablemente si no los ha cambiado la Intendente, es porque a ella sí, como política de gobierno, le sigue cerrando el tema. Entonces, no hay muchísima discusión aquí para hacer, o se está de acuerdo y se respeta el voto popular y en este caso una modificación entonces de organigrama, o como dijo el Concejal Martín, bueno “nosotros no lo apoyamos porque no nos gusta esto”. No, yo no, yo dije “yo los voy a apoyar”, porque he apoyado, y ustedes me han visto, desde un principio, desde la gestión de Goye y después de la modificación de la Intendente Martini, he respetado y quiero remarcar esto, porque he sido gobierno y sé lo que significa ser gobierno de esta ciudad. Entonces, desde el lugar que me toca estar hoy no puedo tener una amnesia colectiva; y bueno, y voy a seguir siendo coherente hasta el final del mandato. Así que en esos términos y con esos conceptos, es que apoyé y voy a votar esto afirmativamente. Gracias Presidente”-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Haneck. Concejal Welleschik tiene la palabra”-----

La Sra. Concejal Welleschik: “Gracias señor Presidente. La verdad que desde el Bloque de la UCR con bastantes dudas y pensando y compartiendo el tema de que el organigrama está siendo cada vez más abultado, pero teniendo en cuenta las necesidades, sin son reales y comprobables, creo, de aumentar en este caso y modificar el organigrama, por esta vez, vamos a acompañar. Gracias”-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Welleschik. Concejal Gonzalez”-----

El Sr. Concejal Gonzalez: “Gracias señor Presidente. No se asuste Concejal... Yo creo que justamente, como decía el Presidente del Bloque Frente para la Victoria, se está discutiendo qué modelo de gobierno queremos. Y la verdad que esto, que siempre lo discutimos con el Bloque Frente Grande, del organigrama, de la cantidad de funcionarios y que nunca nos ponemos de acuerdo; me hace acordar mucho a declaraciones que este último tiempo hemos tenido de tener un Estado más chico y más ordenado, que algunos lo relacionaron con las declaraciones del nefasto ministro de economía de la dictadura. Yo creo que justamente, si estamos... estamos... si estamos hablando que tenemos un 96% de pago de sueldos de la recaudación, es justamente... y que todos o la mayoría de los candidatos siempre hablan de las políticas fiscales, y esta es una clara medida en línea con eso. Pero creo que también hay una cuestión ideológica atrás de esto que lógicamente cuesta decirlo y más en un momento electoral, porque... si podemos decir que esta medida no es una medida electoral; si algo que podemos decir, Presidente, que esta medida no es una medida electoral y que trasciende la gestión de este Intendente. Entonces... porque a quién estamos dirigidos justamente con la creación de las políticas fiscales, estamos dirigidos a la evasión fiscal, estamos dirigidos al trabajo en negro. Entonces, lógicamente que puede haber sectores que les moleste o no les convenga que estemos trabajando en ese sentido, porque hoy mismo la Secretaría de Hacienda, con la estructura que tiene está haciendo inteligencia tributaria, por eso llevó con el entrecruzamiento de datos, que una empresa haya pagado 500 mil pesos por la declaración... la subdeclaración de la facturación; que otra empresa, 400 mil pesos la semana pasada o la anterior justamente por la subfacturación. Entonces, justamente estamos apretando donde hay que apretar y donde todos siempre hablamos dónde tiene que apretar el Estado para repartir la torta en la ciudad. Entonces, esta medida justamente, es una medida para apretar donde queremos apretar, para que apretar... para que la torta que se llevan muchos, también se reparta. Y justamente esta medida va en ese sentido y nadie puede decir, y lo vuelvo a repetir, que es una medida electoralista, todo lo contrario. Pero bueno, lógicamente que el Frente Grande siempre, bajo el discurso del organigrama y de toda la discusión, lógicamente que no se discute esto y me

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)</p>
------	------------------------	---

parece que es lo fundamental; me parece que es lo fundamental, discutir qué Estado queremos, dónde vamos a apretar y cómo queremos que se reparta la torta en la ciudad. Muchas gracias, señor Presidente”.

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Gonzalez. Yo simplemente voy a decir dos cosas. Creo que esta ordenanza, la propuesta que hay en esta ordenanza es más que pertinente; me parece que es necesario (...) y mejorar y avanzar en lo que es el Gobierno para que pueda conducir adecuadamente al Estado a cumplir la enorme complejidad que significa el manejo de los fondos, de la economía y las finanzas, digamos, además, tener incorporadas todas las políticas tributarias lo hace de una complejidad tremenda y me parece que separar toda un área que pueda dedicarse exclusivamente a las políticas tributarias, es un gran paso adelante. Y simplemente quiero cerrar con una cosa que me alegro mucho haber escuchado, es decir, todos acá en esta mesa han dicho que están de acuerdo con esta política; entonces yo lamento mucho que a pesar de estar de acuerdo, no se la están negando a un gobierno, se la están negando a los bariloichenses y al Estado Municipal, porque todos han dicho que están de acuerdo y que es necesaria, entonces resulta una paradoja que digan que van a votar en contra. Hoy es este argumento, seguramente hubiera sido otro mañana si lo cambiáramos, pero la realidad es que lamento que estando de acuerdo y diciendo que es necesario, voten en contra. Concejal Lescano pidió la palabra”.

El Sr. Concejal Lescano: “Gracias señor Presidente. Yo voy a hacer una pequeña aclaración y después vamos a votar el Proyecto 778, porque hay muchos vecinos seguramente por acá, estamos contentos que se sumaron a la propuesta que entiendo que fue suya, Presidente, estar acá, así que... pero a veces se escuchan cosas, se escuchan, se escuchan y es bueno que entiendan de lo que estamos hablando, declaraciones, frente a discursos que por lo menos son errados. Este proyecto, el 777, si estuvieron presentes desde el inicio de las discusiones y si lo conocen, saben que sufrió modificaciones; hubo algunos concejales que le plantearon al Poder Ejecutivo algunas modificaciones al proyecto, y esas modificaciones, algunas fueron aceptadas; nosotros hicimos, planteamos una modificación y no fue aceptada. O sea, no es que acá se acompaña tal cual como entró, sino que tuvo algunas modificaciones; entonces nosotros, que se lo planteamos al Presidente del Bloque oficialista, por los motivos que sea y que tengan y son legítimos y respeto, es que las modificaciones por nosotros propuestas no han sido aceptadas. Nada más que eso. Algunas cuestiones que tienen que ver con la política tributaria, que comparto plenamente con... con el Concejal... Mauro Gonzalez... me salía el nombre y no el apellido, quería ser más formal, discúlpeme Concejal; estamos de acuerdo, estamos de acuerdo de ir contra la evasión y estamos de acuerdo con que la Secretaría de Hacienda haga una exhaustiva tarea de recaudación no sólo buscando la evasión sino con aquellos comercios que hoy tienen blanqueados sus ingresos y a partir de tener blanqueados sus ingresos, los montos que deben pagar. El último ejecutado, oficial, que tenemos que es el mes de febrero, da cuenta, lo cual, le transmití mi preocupación al Secretario de Hacienda la semana pasada, que en el concepto de TISH se lleva recaudado, hasta el mes de febrero que es el último informe oficial, reitero, que me ha llegado, el 50% de la TISH que se esperaba recaudar. Entonces, hay ciertas cosas que hay que tener presentes; que hay que tener cuidado; que se sacan distintas, como vamos a ver y están más detallado en el Proyecto 778, se sacan funciones de la Secretaría de Hacienda, se sacan funciones, se incorporan dentro del marco de la Secretaría de Políticas Tributarias y nosotros, es ahí donde, volvemos, nosotros estamos de acuerdo con la Secretaría de Políticas Tributarias. Estuvimos de acuerdo, incluso lo comentamos en la... en la... en la discusión, perdón, en el marco de la comisión que había algún proyecto que tenían desde el Ejecutivo y por una cuestión por ahí de tiempos, es que no llevaban adelante, de crear alguna a especie de agencia, también estábamos de acuerdo; nos ofrecimos a colaborar incluso con ese trabajo. Entonces, hoy la realidad es que nosotros hicimos una propuesta, algunas propuestas que han hecho han sido aceptadas y por eso el organigrama, la modificación original que entró, sufrió modificaciones y las que nosotros hicimos no fueron aceptadas, Nada más ni nada menos, ahora vamos a... después de votar este vamos a pasar al Proyecto 778 y volveremos a hablar sobre la Secretaría. Gracias señor Presidente”.

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Lescano. Concejal Ramos Mejía”.

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)</p>
------	------------------------	---

El Sr. Concejales Ramos Mejía: “Si, yo me quedo con... tal cual lo dice el Concejales Leandro Lescano, fue absolutamente cierto, se ha discutido y se ha debatido e incluso el Proyecto 777 ha sufrido modificaciones en función de propuestas que han hecho los distintos bloques, y este Gobierno no solamente en esta oportunidad y en otras, si no en todos los proyectos que se presentan, se presta el debate, se discute y se cambia y se modifican posiciones cuando entendemos que las posturas... son las posturas que se manifiestan y sus fines son razonables. No entiendo por qué plantea el Concejales Alfredo Martín que no... que no nos avinimos a las propuestas que hicieron y que no debatimos y demás, cuando en definitiva este proyecto no solamente ha pasado por comisiones; quiero recordar que algún... algunos otros organigramas se han votado sobre tablas, quiero recordarlo, y estamos hablando en este caso de una medida que justamente, como bien dice el Concejales Gonzalez, no tiene nada que ver con una cuestión electoralista, sino que a mí, desde lo personal y como Presidente de Bloque, me parece que algunas posturas sí tienen que ver con una cuestión electoral. Se han modificado y se han... se han modificado en función de la búsqueda del consenso y la búsqueda de, justamente que el proyecto salga aprobado. Eso no quiere decir que uno de... eche por tierra lo que está proponiendo en el proyecto; nosotros queremos un Estado fuerte en materia de recaudación, en materia de políticas tributarias; y por sobre todas las cosas, que se empiece a pensar y que se discuta, a dónde van todos los recursos que Bariloche genera, porque claramente, claramente es la discusión final que hay que dar y que por supuesto este proyecto, este proyecto tiene en mira, no en función de este Gobierno sino en función de los gobiernos que vengan, en función de los gobiernos que vengan. Por eso, en definitiva, la Secretaría de Políticas Tributarias especialmente, tiene que ver con empezar a discutir cómo se distribuye la riqueza que genera Bariloche. Ahora, resulta que por una cuestión si se quiere hasta simbólica, se vota en contra; y la verdad es que por lo menos es autocontradictorio, por lo menos es autocontradictorio, por lo menos. Eso es todo, Presidente”.

El Sr. Presidente: “Gracias Concejales Ramos Mejía. Propongo, habiéndose debatido, propongo la votación. ¿Los concejales que estén por la afirmativa? ¿Los concejales que estén por la negativa?”

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 777/15, siendo aprobado por mayoría; manifestándose por la negativa los Concejales Lescano, Martín y San Martín, encontrándose ausentes los Concejales Benítez y Giménez.

El Sr. Presidente: “Bien, aprobado por mayoría, con seis votos positivos y tres votos negativos. Bien, los votos positivos fueron del Concejales Ramos Mejía, Edith Garro, Mauro Gonzalez, Elena Welleschik e Irma Haneck; los votos negativos... y mío, perdón. Y los Concejales Lescano, San Martín y Martín votaron por la negativa. Pasamos a tratar el Proyecto de Ordenanza 778/15”.

10. 7.- Proyecto de Ordenanza 778/15: “Establecer organigrama Secretaría de Políticas Tributarias”. Autora: Intendenta Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaborador: Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Natapof.

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.-- Se deja constancia que el Proyecto de Ordenanza 778/15 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N° 262/15 de fecha 30 de marzo de 2015.

El Sr. Presidente: “Leemos los... el dictamen de la Comisión de Gobierno y Legales”.

El Sr. Concejales Ramos Mejía da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N° 138/15 de la Comisión de Gobierno y Legales.

El Sr. Presidente: “Creo que la discusión estuvo incorporada en el proyecto de ordenanza anterior, pero el Concejales Martín quiere continuar, le doy la palabra”.

El Sr. Concejales Martín: “Es decir, no es que quiero... yo tengo hasta una cierta prolijidad, que debería haber sido una práctica de este Concejo y la verdad que nunca lo fue, pero yo creo que son prácticas que hay que poner en marcha, espero en el Concejo que viene en aras de mejorar; y a mí no me gusta cuando el Presidente del Bloque oficialista cierra el debate, hablar encima de él por respeto hasta esas situaciones. Por eso quiero hablar en este momento y que habla sobre el organigrama. No es autocontradictorio, porque yo puedo decir lo mismo referido al tema del

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)</p>
------	------------------------	---

organigrama que es lo que hablamos ahora. Y fíjense, en estos momentos, en estos momentos, la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos, la Subsecretaría de Planeamiento Territorial y creo que la de Gestión Urbana, todos esos cargos están en manos de una sola persona, el Secretario de Desarrollo Estratégico; que la verdad que es extraordinario y es un excelente funcionario; la verdad que si yo algún día fuese intendente quisiera tenerlo en mi equipo porque es brillante, aparte de ser muy buena persona, pero... y yo jamás, como dijo hoy la Concejal Haneck, yo jamás puse en discusión las personas, bajo ningún punto de vista; lo que sostengo... puede ser que haya puesto algún funcionario en estos días, pero la verdad, la verdad, acá falta... ¿cómo se llama? Algunas de las cosas como la Dirección de Jardines y no sé cuánto, que pusieron un funcionario para poner jardines, la verdad, me parece un poco exagerado para hacer una fuente. Entonces, no es ni que, como dijo el Presidente, con un gesto grandilocuente de que no sé qué la sociedad, hablando... Miren, yo les voy a decir sinceramente, esto es un problema político y es de cómo se conforma el Estado; y no es que no sé qué gobierno de la dictadura, que no sé si se refiere a Martínez de Hoz, a Cavallo que fue Presidente del Banco Central y después fue el gran ministro de Menem y después de De La Rúa, que llevó a la crisis, de que puso el 1 a 1 y después fundió al país en esos años de política que mejor no acordarse; y entonces, la Subsecretaría de Inclusiva, dígame qué es la Subsecretaría de Inclusiva; la Dirección General de equidad de género, que viene de hace mucho; la Dirección General de Gestión y Promoción Cultural... Entonces, hay un conjunto de elementos que yo no voy a discutir, por favor que quede claro que no discuto a las personas, y que cuando hablamos... es cierto, nosotros queremos, como representantes del pueblo, por supuesto que tienen que pagar y siempre lo hemos dicho, tienen que... hubiese sido más extraordinario... ponen como ejemplo de que le cobraron a una empresa 500 mil pesos, donde tenemos... donde tenemos la TISH, este trimestre recaudó menos del 50% de lo que está presupuestado. Es decir, está bien, cada uno hace su juego y yo respeto el juego que hacen, hacen juego de... cómo se dice vulgarmente en la política, de efectos especiales; efectos especiales que no tienen ninguna validez a la hora de cerrar los ejecutados que siguen siendo malos, porque un gobierno que gaste el 96% en sueldos, es un gobierno que la verdad que no tiene posibilidades de funcionamiento y así es la deuda que tenemos; es decir, llegamos a 89 millones de pesos de deuda al 31 de diciembre del 2014 porque la señora Presidenta se acordó de Bariloche y del Gobierno de Bariloche y le mandó 20 millones de pesos, si no, deberíamos 109. Ya llegaron, en lo que va del año, otros 20 millones de pesos, donde no pueden decir a dónde van; no pueden decir al Tribunal de Contralor dónde va esa plata, porque no saben; es decir, les llega para cubrir los déficit. Entonces, por favor, y les pido, seamos buenos, yo los respeto; y vuelvo a decir, no me enoja que ustedes planteen lo que plantean y yo tengo... nosotros como Bloque tenemos derecho a votar que no y ustedes tienen derecho a decir lo que dicen y me parece válido; y los respeto como defienden a su Gobierno, como yo tengo también el derecho en nuestro Bloque, que ya lo ha dicho en comisiones que íbamos a votar desfavorablemente, a decir que, puede ser que sea buena la propuesta y lo hemos dicho, pero es malo cómo se implementa, eso es lo que nosotros... Y reconozcan que tenemos derecho a decirlo. ¿Por qué? Porque estamos en un Gobierno democrático, somos oposición y por ejemplo, hemos tenido el buen criterio que durante los cuatro años de gobierno del Frente para la Victoria encabezado por Goye y después por Maru, siempre hemos aprobado el Presupuesto. ¿Por qué? Por más malo que sea y por más críticas que le hicimos, por qué lo hemos aprobado, porque como dice la palabra, presupuesto presupone qué va a accionar el Ejecutivo; entonces, sobre una base de presuposiciones, nosotros no podemos no acompañarla, porque sería una barbaridad no acompañar el Presupuesto cuando uno presupone, un ejecutivo presupone lo que va a hacer. Entonces, después con el ejecutado, a veces vemos que en el presupuesto no se ha cumplido, pero eso es harina de otro costal. Pero entonces, creo yo que no es un acto ni de mala fe ni de nada, sino de distintas visiones políticas, que tenemos derecho a tener distintas visiones políticas y por lo tanto vamos a volver a votar en contra este proyecto porque nos parece que está en línea con el anterior. Nada más y gracias señor Presidente”-----

El Sr. Presidente: “Concejal Gonzalez tiene la palabra. Gracias Concejal Martín. -----

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)</p>
------	------------------------	---

El Sr. Concejal Gonzalez: “Si, gracias señor Presidente. Como dije anteriormente, se sigue queriendo correr la discusión; pero igualmente le quería responder al Bloque, que el único cargo que no está ocupado y que está subrogante es la Secretaría de Obras Públicas; la Subsecretaría de Obras Públicas es Diego Platt; está ocupada la Subsecretaría y todas las otras subsecretarías están todas ocupadas; la única que está vacante, que está subrogada por el señor Horacio Fernández, es la Secretaría de Obras Públicas. Me llamó la atención... Me llamó la atención y lo voy a responder, más allá de que no quiero correr el eje de la discusión, como lo planteé anteriormente. Qué es la Secretaría... la Subsecretaría de Políticas Públicas, como dice el Concejal... Políticas Inclusivas, es de Políticas Inclusivas, capaz que pasó una cuestión de tipeo. Qué es la Subsecretaría de Políticas Inclusivas, que está a cargo de Gabriela Letton, una profesional, reconocida por su trayectoria, por su trabajo, ¿si?, entonces... No me quiero desviar, pero veamos hoy el Gobierno Provincial qué Ministro de Desarrollo Social tuvo que irse por la ventana por los conflictos que hubo. ¿Quién es el delegado del Ministerio de Desarrollo Social? Entonces me parece que, no entremos en esa Concejal, le pido, porque tenemos mucho para hablar... tenemos mucho para hablar... tenemos, tenemos mucho para hablar. Entonces... Si, a Arroyo también lo tuvieron que sacar por los conflictos que hubo, ¿si?, por favor... Entonces... Pero vuelvo a repetir lo mismo y reafirmar porque, como digo, Alfredo tiene mucha experiencia, es vivo, le reconozco; hoy flamante Presidente de Bloque, de querer desviar el eje de la discusión; y vuelvo a decir, acá el eje de la discusión es la torta de la ciudad de cómo queremos repartir, porque es muy fácil salir a decir, como hoy vemos en los medios, que el Ejecutivo Municipal se olvida del Alto, es muy fácil salir a decir eso, con total desconocimiento de todas las obras y de toda la atención que ha puesto este Ejecutivo Municipal justamente en el Alto. Entonces, si no apretamos donde tenemos que apretar, lógicamente que nos va a seguir pasando lo que nos sucede. Gracias señor Presidente”.

El Sr. Presidente: “Le digo algo, porque me va a tener que contestar a mí también. Tomo la palabra. Simplemente, vuelvo a reafirmar, creo que fue muy claro el Concejal Martín cuando dijo... marcó, quizás falencias; justamente esas falencias se quieren resolver a través de estos instrumentos que está proponiendo el Ejecutivo y él se niega a que sean resueltas, paradoja, con el argumento que es oposición; digo, y si ese es el argumento la verdad que lo lamento y pobre argumento es cuando estamos hablando de políticas públicas, ¿no? Nos dijo “desprolijos”, nos dijo “palabras grandilocuentes”; yo lo que quiero decir es que, bueno, el Concejal fue fiel a su principio que es “si largo y confuso, dos veces confuso”; entonces, la verdad es que no trajo ninguna claridad y sigue en pie la contradicción de decir que esta política es necesaria, es adecuada, es correcta, pero la voto en contra. Nada más”.

El Sr. Concejal Martín: “Si señor Presidente, debería por lo menos saber lo que dice Napoleón; dice Napoleón se refiere al Código Civil que hizo durante su gobierno, que dijo “hay que sea corto y confuso”, no largo y confuso, es decir, nada que ver, nada que ver con... Pero a veces está bien porque... no es de Napoleón, seguro que Napoleón se copió de alguien que lo leyó antes, pero no importa. Pero, a lo que vamos acá, es que yo no sé quién tiene conocimiento o no para decir las cosas, parece que acá hay que... no sé qué es lo que hay que hacer, quién da el título de gran concededor o el gran desconcededor. Y yo me... No quería tocar este tema pero vuelven a insistir con el tema de cómo se reparte la riqueza; y por eso yo les dije “seamos buenos”, porque era un tema que precisamente en cuatro años de gobierno que van a tener, si de alguien han sido socios, es de algunos sectores del poder de Bariloche. Y entonces, yo no quiero entrar en esa, dejémoslo ahí; porque incluso en estos días se han producido ventas de lugares que no permitieron la habilitación y ¡oh casualidad!, se le vendieron a cierta gente que, lo que les pido es que averigüen quien quiera averiguar y que se entere quien se quiera enterar y cuando estén las escrituras públicas dictaminadas, vamos a ver... vamos a ver cómo se de esto de “¿cómo se quiere distribuir la riqueza!”. Es decir, no nos engañemos más; es decir, la... Y cuando hablan del Alto, claro que se han hecho muchas obras e el Alto y la verdad que me alegra, pero las obras en el Alto no solamente se hacen en el Alto; hay un elemento que es fundamental del Gobierno, y no de Maru, pero sí de su antecesor, porque cuando fue Presidente del Concejo y vino un

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)</p>
------	------------------------	---

Subsecretario de Deportes a explicar lo inexplicable, cerraron la pileta de natación que precisamente si alguien la usa es la gente del Alto, y es el primer gobierno en la historia de Bariloche, que cierra la pileta de natación. Donde... Aparte vinieron con una excusa, yo me acuerdo, “es porque le hace mal la ceniza”; después dijeron que no se podía arreglar; hasta hubo un Secretario de Deportes que me dijo que se precisaban 8 millones de pesos para arreglarla, y, al lado de un ex ministro de economía de la Provincia que dijo que era cierto, y yo le dije “bueno, si ustedes pagan 8 millones de pesos para arreglar esta... yo les voy a ir directamente al fiscal para meterlos presos, porque me parece una exageración”. Entonces, yo les pido que no hablemos de ciertas cosas que... Del reparto de la riqueza en nuestra ciudad, es cierto que hay que mejorar el reparto de la riqueza, porque en nuestro país es el 32% de los más ricos ganan... están por encima del decir más pobre, y acá en Bariloche la diferencia aún es mayor. Con lo cual... Con lo cual, quiero decir que sí, que acuerdo que tiene que hacerse un mejor reparto de la riqueza, pero no veo que en cuatro años de gobierno hayan ido y hayan afectado eso, porque jamás quisieron llevar la TISH al 07% como se paga en otros lugares, nunca lograron pasar del 04%; sí han intentado cobrar mucho más la tasa municipal, cosa que los vecinos frentistas puedan... sea fácil ir a cobrarle y no afectan la TISH. Entonces, no digan que hablan de la distribución de la riqueza; no hablan de la distribución de la riqueza. Entonces, nosotros, y no es porque seamos oposición ciegamente, porque debo reconocer la gran habilidad del Presidente del Bloque oficialista que ha logrado consensuar con tres, cuatro con Mauro que se unió hace poco tiempo a votar con el Bloque, ha logrado... ha logrado que la mayoría, un 90% de las ordenanzas, sacarlas por unanimidad; y esa fue, debo reconocerle, una gran habilidad del Presidente del Bloque oficialista. Pero... porque siempre buscan los acuerdos, siempre busca no los enfrentamientos y me parece muy bien y lo felicito como lo he felicitado siempre, y cuando he hablado con algún funcionario del Ejecutivo siempre le he dicho, vayan a hacerle un homenaje al Presidente del Bloque oficialista el 10 de diciembre porque sin él, con otro presidente, hubiesen sacado, con los tres votos que tienen, hubiesen sacado media ordenanza. Entonces, no es porque nos paremos en que somos... no somos oficialistas, no acompañamos; no acompañamos porque no estamos de acuerdo; no porque no estamos de acuerdo con que haya un ARBA local o con que haya una Secretaría de Tecnología de la Información, que siempre la hemos defendido como muy bien lo dijo hoy el Presidente; lo que no estamos de acuerdo es que no se quiera sacar nada cuando eso que yo digo que está ahora completo, no sé con quién lo han completado porque se han ido los funcionarios y de patatín patatán... Y aparte decimos que no solamente es esto en el organigrama, por ejemplo, en Desarrollo Económico, yo conozco como diez funcionarios más; acá figuran solamente en la Secretaría de Desarrollo Económico, figura el Secretario y el Subsecretario, y yo les aseguro que han ido a las reuniones nuestras, al Foro de Concejales, no menos, aparte de estos dos, no menos de cinco funcionarios más. Entonces, este, este organigrama hay que multiplicarlo por cinco, eso es lo que yo estoy diciendo y es lo que no quieren reconocer. Entonces, bien, bárbaro, es decir, tienen derecho a seguir funcionando así porque ustedes ganaron las elecciones el 1º de septiembre del 2013, pero nosotros también tenemos derecho a tener una política distinta y una visión distinta de cómo se debe manejar el Estado Municipal. Nada más”.-----
El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Martín. Concejal Ramos Mejía”.-----
El Sr. Concejal Ramos Mejía: “...cerrar... Nosotros también tenemos el derecho a decir qué pensamos en cuanto a esta política y a la política en general, y nosotros estamos convencidos que era el único camino hacia la igualdad y a una sociedad más justa, es a través de un Estado más fuerte. Yo la austeridad la quiero para mi casa, trato de tenerla, quiero enseñársela a mis hijos, trato que la tengan, pero quiero un Estado que no sea austero y que justamente toda la política vaya orientada hacia los que menos tienen, porque como en algún momento dijo Lula, “gobernar es gobernar para los pobres”. Gracias Presidente. “-----
El Sr. Presidente: “Bien, Concejal Lescano”.-----
El Sr. Concejal Lescano: “Estaba pensando alguna cita de algún autor, pero como saben que soy bastante limitado y pragmático a veces... Voy a explicar mi voto, el cual este proyecto trata exclusivamente de la Secretaría de Políticas Tributarias y como yo dije y acuerdo con la creación

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)</p>
------	------------------------	---

de la Secretaría de Políticas Tributarias, lo voy a acompañar. Claramente lo que no acuerdo es con el organigrama que votamos en la anterior. Y ratifico que... y reitero que es muy importante, más allá de las políticas tributarias que se estén pensando, vuelvo a decir el proyecto que anunció la Intendente que iba a enviar en diez días al Concejo Deliberante y ya pasaron dos meses y no ingresó, que en el mientras tanto se van elaborando esas nuevas políticas tributarias que ojalá hagan más justa una distribución de la riqueza, como plantea Ramos Mejía, hay que recaudar lo que sí se pueda recaudar, que tiene que ver con una TISH que, por lo menos hasta el primer bimestre, yo no tengo los datos que accedió Alfredo del primer trimestre, sino del primer bimestre, no llega a una recaudación del 50%. Gracias señor Presidente”-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Lescano. Bien, propongo entonces la votación. ¿Los concejales que estén por la afirmativa? ¿Los concejales que estén por la negativa?”-----

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 778/15, siendo aprobado por mayoría; manifestándose por la negativa los Concejales Martín y San Martín, encontrándose ausentes los Concejales Benítez y Giménez.-----

El Sr. Presidente: “Bien, entonces, aprobado con los votos positivos de los Concejales Ramos Mejía, Garro, Gonzalez, Lescano, Welleschik y Haneck y Chioconi; y con los votos negativos de Martín y San Martín. Pasamos ahora al Proyecto de Ordenanza 786/15”-----

10. 8.- Proyecto de Ordenanza 786/15: “Suspender vigencia Ordenanza 2013-CM-10”. Autora: Intendente Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Rubén Natapof y Cdor. Rodolfo Guillermo Pérez Gallinger.-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive. - - Se deja constancia que el Proyecto de Ordenanza 786/15 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N° 256/15 de fecha 17 de abril de 2015.-----

El Sr. Presidente: “Bien, tenemos dictámenes; el dictamen de la Comisión de Gobierno y Legales. Concejal Ramos Mejía”-----

El Sr. Concejal Ramos Mejía da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N° 140/15 de la Comisión de Gobierno y Legales.-----

Se producen diálogos fuera de micrófono.-----

El Sr. Presidente: “Propongo... Propongo un cuarto intermedio...”-----

Continúan los diálogos fuera de micrófono.-----

El Sr. Presidente: “A ver, si no hay oradores, pasamos directamente...”-----

El Sr. Concejal Ramos Mejía: “Es breve, nada más...”-----

Continúan los diálogos fuera de micrófono.-----

El Sr. Concejal Ramos Mejía: “Así como (se corta la grabación) en muchos casos pido coherencia, quiero, lo quiero decir porque la coherencia política también es importante destacarla y en este caso voy a destacar la del Concejal Leandro Lescano que se prestó a debatir, hizo propuestas en... originalmente, cuando se planteaba la suspensión de la Ordenanza 2013 y hoy, pese a que hoy estamos en un momento político muy especial, es coherente con su postura original, y eso lo quiero destacar más allá de cualquier otra circunstancia. Eso es todo, Presidente”-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Ramos Mejía. Concejal Lescano tiene la palabra”.-----

El Sr. Concejal Lescano: “Le agradezco mucho al Presidente del Bloque y más allá de los políticos, en los momentos políticos especiales, creo que la mayoría de los acá presentes abogamos porque nuestra ciudad, nuestra comunidad funcione y esté de la mejor manera posible; que los distintos... que todos los vecinos de los distintos barrios, llámenlo del Alto, del bajo, como varios lo están llamando por distintos lugares, estén bien; que dejemos de mirar siempre para afuera y mirar un poquito internamente y trabajar en conjunto, así que eso, quédese tranquilo, señor Presidente, que hasta el 10 de diciembre, encontremos donde nos encontremos, vamos a seguir siendo coherentes. Gracias”-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Lescano. Propongo la votación del Proyecto de Ordenanza 786/15. ¿Los concejales que estén por la afirmativa? ¿Los que estén por la negativa?”-----

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)</p>
------	------------------------	---

Se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 786/15, siendo aprobado por mayoría; manifestándose por la negativa los Concejales Martín y San Martín, encontrándose ausentes los Concejales Benítez y Giménez.-----

El Sr. Presidente: “Bien, entonces, aprobado por mayoría con los votos positivos del Concejal Ramos Mejía, Garro, Gonzalez, Lescano, Welleschik y Haneck y Chioconi; y con la negativa de San Martín y Martín. Pasamos al punto 11, Tratamiento de Proyectos sobre tablas”.-----

11) TRATAMIENTO DE PROYECTOS SOBRE TABLAS.-----

El Sr. Presidente: “Proyecto de Ordenanza 798/15”.-----

11. 1.- Proyecto de Ordenanza 798/15: “Modificación Ordenanza 2092-CM-10; se crea el Fondo Fiduciario para el desarrollo y la inclusión social”. Autor: Concejal Leandro Lescano (AFSP). Colaboradores: Darío Rodríguez Duch y Daniel Pardo. -----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive. --

El Sr. Presidente: “Concejal Martín tiene la palabra”.-----

El Sr. Concejal Martín: “Si Presidente, de forma nada más. En los antecedentes falta la Ordenanza 2092-CM-10, que se nombre, por supuesto; y falta también la Ley Nacional 24441 y modificatorias”.-----

El Sr. Presidente: “Bien, gracias Concejal Martín. Concejal Lescano”.-----

El Sr. Concejal Lescano: “Gracias señor Presidente. Bueno, este fondo que fue creado allá en el año 2010, en una... en un extenso tratamiento que tuvo en el Concejo Deliberante, que también había ingresado un proyecto de una manera y con el trabajo y el aporte de muchos de los concejales, sufrió profundas modificaciones y fue aprobado, entiendo que por unanimidad, por ahí el Concejal Martín que fue miembro de ese Cuerpo me puede corregir si es que me estoy equivocando. Es un fondo creado para atender a las necesidades más urgentes, particularmente a niños y ancianos de la ciudad que se encuentren en peores condiciones en cuanto a las necesidades básicas insatisfechas. El otro día, tuvimos la posibilidad de compartir con usted, Presidente, una exposición de miembros de la UPE, donde nos comentaban del alto índice que hay de personas en nuestra ciudad con necesidades básicas insatisfechas, entiendo que rondaba el 11%; el alto índice de desempleo que hay en nuestra ciudad, que es varios puntos por encima de la media nacional; y que hay un fuerte foco en los jóvenes hasta 24 años, con alrededor de un 24% de desempleo. Y fue creado este fondo, que se nutre de un aporte especial de las empresas de mayor relevancia económica por su estructura, actividad o política empresarial, es decir, no distinguen ganancias, inversión en Bariloche, que tenga otro arraigo en la ciudad más que el comercial o de servicios. Viendo, viendo la Ordenanza original que hoy se plantea una modificación, está el listado que en ese momento hizo el Cuerpo Deliberante, de la totalidad de las empresas, no sólo el listado sino que está la facturación y lo que implicaría ese fondo en ese momento, hablo del año 2010; se referencia con el Módulo Fiscal, en el año 2010 se estaba hablando de una suma superior a los 3 millones de pesos. Hoy, este fondo, pensando solamente en la variación que tuvo el Módulo Fiscal, representa alrededor de 8 millones de pesos. Entonces, la Ordenanza prevé una condición resolutoria en el tiempo, de cinco años, que está próximo a vencer. Hasta ahora no ha sido implementado; en su momento recuerdo que el Concejal Mauro Gonzalez tuvo inquietudes también en relación a este fondo y ha presentado algunas notas. Bueno, es algo que no tengo dudas y ya por lo que hemos hablado dentro del marco de la Comisión Legislativa, solicito y agradezco el acompañamiento. Se plantea una extinción... una extensión, perdón, a diez años, que desde el plazo original, lo extiende hasta el año 2020 y se solicita, que ya le he enviado alguna nota a la Secretaría de Hacienda, la creación y puesta en marcha en forma inmediata de este fondo, que vuelvo a decir, le representaría al Municipio ingresos para atender necesidades más urgentes de niños y ancianos de la ciudad, de alrededor de 8 millones de pesos. Hoy hablábamos de lo que es la política tributaria, de todas las cuestiones; de la distribución de la riqueza, y creo que, quién más que el Estado Municipal a través de los distintos cuerpos, Ejecutivo y Deliberante y si correspondiera también el Contralor, no tiene intenciones de poner en práctica esto y llevarlo adelante y atender esas cuestiones que, por lo menos en algún dato que nos han informado, supera el 11%. Comparto la autoría con la Concejal

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)</p>
------	------------------------	---

Carmen Giménez, el Bloque que componemos, pero le quiero agradecer especialmente a Darío Duch y Daniel Pardo con quienes he charlado este proyecto en semanas anteriores, quienes me han refrescado la... cómo fue la discusión, más allá de que estuve revisando todos los antecedentes y realmente es muy interesante el trabajo que hizo este proyecto, ojalá que se replique en algunos otros. Nada más señor Presidente, muchísimas gracias”-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Lescano. Concejal Ramos Mejía”-----

El Sr. Concejal Ramos Mejía: “Gracias Presidente. Desde ya compartimos no solamente el espíritu de la Ordenanza 2092, sino que en definitiva esto nace del artículo 136 de la Carta Orgánica. Aunque, brevemente debemos... no podemos dejar de destacar que hay un sector de la justicia que tiene una mirada liberal de la realidad, sigue teniéndola, y en un fallo que creo que es, si mal no recuerdo, y ahora Lescano me va a hacer acordar, creo que es “Laboratorios Raffo”, genera un impedimento en la aplicación de la 2092 para las empresas que no tienen un arraigo físico en el sector... en el lugar donde prestan servicios. Sencillamente una consideración y por supuesto que compartimos no solamente el proyecto sino lo que implica el mismo. Gracias”.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Ramos Mejía. Propongo la votación del proyecto. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 798/15, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Benítez y Giménez.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Pasamos al tratamiento del Proyecto de Declaración 800/15”-----

11. 2.- Proyecto de Declaración 800/15: “Se declara de interés municipal las actividades en el marco del Turismo Rural Comunitario”. Autores: Concejales Leandro Lescano (AFSP) y Elena Welleschik (UCR).-----

Por Secretaría Legislativa se da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.-----

El Sr. Presidente: “Pasamos a... 800/15, estamos en el punto 2 de... Es autoría de ustedes dos, Concejales Concejal Welleschik y Lescano. Quiere decir algo”-----

Siendo las 13:00 horas, se retiran los Concejales Gonzalez y Haneck.-----

El Sr. Concejal Lescano: “Si, unas breves palabras. Este proyecto de autoría con la Concejal Welleschik, surge a partir de la última reunión que tuvimos en la localidad de Comallo del Foro de Concejales, donde fue una de las temáticas que se debatió; y siendo que todos los concejales somos parte de ese Foro, más allá que alguno puedan asistir en algún momento y otros puedan asistir en otros, los invitamos a sumarse a la autoría, que ha sido replicada en distintos concejos deliberantes y es una política que se viene trabajando en distintos municipios. Así que los invitamos a ser parte. Gracias”-----

El Sr. Presidente: “Bueno, aceptamos como Bloque la autoría, también el Frente Grande. Bien, bueno, propongo entonces la votación ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 798/15, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Gonzalez, Haneck, Benítez y Giménez.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad con la ausencia de los Concejales Gonzalez y Haneck; y mociono un cuarto intermedio. ¿Los concejales que estén por la afirmativa? Aprobado el cuarto intermedio, que sea breve”-----

Se somete a votación la moción de pasar a cuarto intermedio, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Gonzalez, Haneck, Benítez y Giménez.-----

Siendo las 13:02 horas, se inicia el cuarto intermedio.-----

Siendo las 13:15 horas, se reinicia la sesión con la presencia de los Concejales Ramos Mejía, Garro, Gonzalez, Lescano, Welleschik. Haneck, San Martín, Martín y Chioconci.-----

El Sr. Presidente: “...13:15 minutos, estando presentes los Concejales Garro, Gonzalez, Lescano, Welleschik, Haneck, San Martín y Martín. Retomamos la Sesión, pasamos ahora al punto 3 de tratamiento de proyectos sobre tablas, Proyecto de Declaración 801/15”-----

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)</p>
------	------------------------	---

11. 3.- Proyecto de Declaración 801/15: “Declarar interés municipal, cultural, educativo y social Festival Internacional Titiriteros Andariegos”. Autores: Concejales Arq. Carlos Valeri; Dr. Diego Benítez y Prof. Alfredo Martín (FG).-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive. -- El Sr. Presidente: “Gracias Nora. Está claro que no implica erogación de gastos. Concejal Martín tiene la palabra”.-----

Siendo las 13:16 horas, ingresa el Concejal Ramos Mejía.-----

El Sr. Concejal Martín: “Si, solamente para agregarle en la descripción sintética, porque no tuvimos en cuenta que es un evento que es regional y viene gente hasta del Alto Valle, bastante, y por lo tanto agregarle “Declarar de interés municipal, cultural, turístico, educativo y social” a la descripción sintética y al artículo 1º agregarle también lo mismo, ¿no?, “cultural, turístico, educativo y social”. Nada más, gracias señor Presidente”.-----

El Sr. Presidente: “Turístico. Perfecto. Bien, propongo la votación. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Declaración 801/15, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Benítez y Giménez.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad, se incorporó el Concejal Ramos Mejía previo a la votación y con las modificaciones propuestas por el Concejal Martín. Pasamos al Proyecto de Declaración 802/15”.-----

11. 4.- Proyecto de Declaración 802/15: “Declarar de interés municipal el proyecto y 1º Jornada de recolección de residuos electrónicos RAEE”. Autor: Concejal Ramón Chiocconi (PJ).-----

Por Secretaría Legislativa se da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.-----

Siendo las 13:18 horas, se retira el Concejal Ramos Mejía.-----

El Sr. Presidente: “Si, dos cosas, dice 24 de abril, se pospuso para mañana en realidad porque fue los días del volcán y de ceniza; de todas maneras, me parece, el proyecto es muy interesante. Cuento, es, obviamente lo dice, una iniciativa del Colegio Tecnológico del Sur, que ellos lo que proponen es todo ese residuo que son el descarte de las computadoras y aparatos tecnológicos que tienen componentes altamente contaminantes, esos compuestos se tratan en ciertos lugares del país, el lugar más cercano es Bahía Blanca. Ellos lo que proponen es recibir los aparatos que estén en desuso, digamos, los que no pueden ser reparados, si separar las partes; las partes altamente contaminantes enviarlas donde corresponde, las otras partes no contaminantes, trabajar con ARB; y aquellos aparatos que puedan ser reparados por ellos, obviamente repararlos y entregarlos a instituciones que lo necesiten. Así que... y de paso aprovecho para invitarlos, mañana de 15:00 a 17:00 horas están en el Colegio Tecnológico del Sur, Rolando y... ahí arriba, creo que ex Concejo Municipal. Así que... bueno, hacemos la corrección y propongo la votación. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Declaración 802/15, siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausentes los Concejales Ramos Mejía, Benítez y Giménez.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad, con la ausencia del Concejal Ramos Mejía. Proyecto de Declaración 803/15”.-----

11. 5.- Proyecto de Declaración 803/15: “Declarar de interés municipal y cultural Jornadas de Salud Etnocultural”. Autor: Concejal Ramón Chiocconi (PJ).-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive. --

El Sr. Presidente: “Bien, propongo la votación. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación el Proyecto de Declaración 803/15, siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausentes los Concejales Ramos Mejía, Benítez y Giménez.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad... Pasamos al Proyecto... Con la ausencia del Concejal Ramos Mejía. Pasamos al Proyecto de Ordenanza 804/15”.-----

11. 6.- Proyecto de Ordenanza 804/15: “Modifica artículo 52º, Anexo II, Libro Segundo Infracciones Ordenanza Tarifaria 2375-CM-12”. Autor: Concejal Leandro Lescano (AFSP).-----

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)</p>
------	------------------------	---

Por Secretaría Legislativa se da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.-----

El Sr. Presidente: “Concejal Lescano”.-----

El Sr. Concejal Lescano: “Gracias señor Presidente. Propongo una pequeña modificación al proyecto, que ayer la circularicé por correo electrónico a los concejales, en el inciso a) donde habla de una multa de 3 mil pesos, que sea una multa de 3400 pesos; en vez de... Reemplazar el 300 por 3400. Este proyecto tiene que ver con un trabajo que se hizo con... se está haciendo en realidad con los Jueces del Tribunal de Faltas en el marco de la aplicación de la Ordenanza Tarifaria, principalmente. Tal como dijimos en su momento, en la aprobación, sabíamos que iba a haber diversas cuestiones que al momento de aplicarse podían surgir dudas o podían surgir algunos errores o modificaciones que no estábamos de acuerdo. En este caso, la modificación que se hizo a partir de la Ordenanza 2375, colisionaba o no es que colisionaba sino que era más benigna en cuanto a los tiempos de inhabilitación de los conductores, que eran sorprendidos o penalizados dentro del marco de un control de alcoholemia y nos pareció y entiendo que a todos los concejales también, que la norma tiene que ser lo más gravosa posible; hay algunas situaciones en el Tribunal de Faltas N° 2 de personas que están inhabilitadas ya hasta el año 2021, por ejemplo, y con la nueva normativa esas penalidades se reducían sustancialmente. Así que, agradezco especialmente a Lilian Baroni, la Asesora Contable, quien trabajó en este proyecto; y tal como en el proyecto anterior, aquellos concejales que quieran sumarse a la autoría, están invitados. Muchísimas gracias”.-----

El Sr. Presidente: “Bien. Ah, si, bueno, bien, ¿se suman entonces a esta propuesta? Todos los concejales, bien, nosotros también. Propongo la votación. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 804/15, siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausentes los Concejales Ramos Mejía, Benítez y Giménez.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad de los presentes, con la ausencia del Concejal Ramos Mejía. Proyecto de Declaración 805/15”.-----

11. 7.- Proyecto de Declaración 805/15: “Declarar de interés deportivo y municipal la Carrera MTB (Mountain Bike) 113° Aniversario Bariloche”. Autor: Dr. Concejal Diego Benítez (FG).----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.--

El Sr. Presidente: “Bien. Propongo la votación de la ordenanza. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación el Proyecto de Declaración 805/15, siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausentes los Concejales Ramos Mejía, Benítez y Giménez.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Pasamos al Proyecto de Declaración 807/15”.-----

11. 8.- Proyecto de Declaración 807/15: “Declarar de interés municipal y educativo la capacitación “El cuerpo y las emociones en el aula. Técnicas de conciencia corporal, de respiración, de relajación y de concentración”. Autor: Concejal Ramón Chioconi (PJ). Iniciativa: Eugenia Danegger.-----

Por Secretaría Legislativa se da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.-----

El Sr. Presidente: “Propongo la votación del Proyecto de Declaración. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación el Proyecto de Declaración 807/15, siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausentes los Concejales Ramos Mejía, Benítez y Giménez.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Pasamos al Proyecto de Declaración 808/15”.-----

11. 9.- Proyecto de Declaración 808/15: “Declarar evento de interés municipal, educativo, cultural “Historia del tejido, muestra desfile. Fiesta de la creatividad”. Autora: Concejal Carmen Giménez (AFSP). Iniciativa: María Cristina García y Limay Brouckaert.-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.--

El Sr. Presidente: “Propongo la votación. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación el Proyecto de Declaración 808/15, siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausentes los Concejales Ramos Mejía, Benítez y Giménez.-----

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)</p>
------	------------------------	---

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Pasamos al tratamiento del Proyecto de Declaración 809/15”.

Siendo las 13:32 horas, ingresa el Concejal Ramos Mejía.

11. 10.- Proyecto de Declaración 809/15: “Declarar de interés municipal la 2º fecha del Campeonato Argentino y la 3º fecha del Campeonato Patagónico de Enduro”. Autor: Concejal Ramón Chioconi (PJ). Iniciativa: Oscar Díaz (Vicepresidente Asociación Civil de Enduro y Motocross).

Por Secretaría Legislativa se da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.

El Sr. Presidente: “Propongo la votación. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”

Se somete a votación el Proyecto de Declaración 809/15, siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausentes los Concejales Benítez y Giménez.

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Proyecto de Declaración 810/15”.

11. 11.- Proyecto de Declaración 810/15: “Declarar de interés el balance social cooperativo del Banco Credicoop Ltda”. Autores: Concejales Ramón Chioconi y Edith Garro (PJ). Iniciativa: Abel Basti.

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.

El Sr. Presidente: “Bien, propongo la votación. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”

Se somete a votación el Proyecto de Declaración 810/15, siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausentes los Concejales Benítez y Giménez.

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Pasamos al Proyecto de Comunicación 811/15”.

11. 12.- Proyecto de Comunicación 811/15: “Solicitar a Vialidad Nacional obras en la Ruta 40 tramo Bariloche - El Bolsón”. Autora: Concejal Irma Haneck (SUR). Colaboradora: Ab. Mercedes Lasmartres.

Por Secretaría Legislativa se da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.

El Sr. Presidente: “Bien, propongo la votación. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”

Se somete a votación el Proyecto de Comunicación 811/15, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Benítez y Giménez.

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Punto 13, Proyecto de Ordenanza 812/15”.

11. 13.- Proyecto de Ordenanza 812/15: “Adhesión a la Ley 26811. Día nacional de la lucha contra la violencia institucional”. Autores: Concejales Ramón Chioconi y Alejandro Ramos Mejía (PJ).

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa: “Se me ha acercado una reformulación a la cual voy a dar lectura”.

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa: “Si me permite, señor Presidente, la descripción sintética fue modificada y dice: “Se incorpora a la Ordenanza 2033-CM-10, 8 de mayo Día Nacional de la lucha contra la violencia institucional. Adhiere Ley 26811”.

El Sr. Presidente: “Bien, gracias Nora. Esto fue conversado ayer; vimos las correcciones, digamos, que nos acercó el Asesor Letrado. Propongo la votación. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 812/15, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Benítez y Giménez.

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Pasamos al Proyecto de Declaración 813/15”.

11. 14.- Proyecto de Declaración 813/15: “Declarar interés municipal y educativo Jornadas Provinciales Comahue y participación XXI Congreso Nacional UNADENI”. Autor: Concejal Prof. Alfredo Martín (FG).

Por Secretaría Legislativa se da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.

El Sr. Presidente: “Propongo la votación. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”

Se somete a votación el Proyecto de Declaración 813/15, siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausentes los Concejales Benítez y Giménez.

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Pasamos al Proyecto de Ordenanza 815/15”.

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)</p>
------	------------------------	---

11. 15.- Proyecto de Ordenanza 815/15: “Aceptación de la donación de una cámara digital fotográfica para la Escuela de Arte La Llave”. Autora: Intendente Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Cultura, Prof. Rubén Oscar Fernández; Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Natapof y Jefa de Departamento de Coordinación de la Escuela Municipal de Arte La Llave, Lic. Mercedes Rodríguez Traba.-----

Por Secretaría Legislativa se da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.-----

El Sr. Presidente: “Propongo la votación. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 815/15, siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausentes los Concejales Benítez y Giménez.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Pasamos ahora al punto 12 del Orden del Día, que es Tratamiento de Resoluciones Ad Referéndum”.-----

12) TRATAMIENTO DE RESOLUCIONES AD REFERÉNDUM.-----

El Sr. Presidente: “Propongo como hacemos siempre, votarlas en conjunto. Son dos, Resolución 122-PCM-15”.-----

12. 1.- Resolución 122-PCM-15: “Entrega distinciones 2015 “Antiguo Poblador de Bariloche”. Autor: Presidente del Concejo Municipal, Ramón Chiocconi.-----

El Sr. Presidente: “Y dos, Resolución 122-PCM-15”.-----

12. 2.- Resolución 124-PCM-15: “Declarar Periodista Decano de San Carlos de Bariloche al Sr. Héctor Gastambide”. Autor: Presidente del Concejo Municipal, Ramón Chiocconi. Iniciativa: Secretario de Comunicación Institucional, Francisco Poppe.-----

El Sr. Presidente: “Propongo la votación. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Se someten a votación las Resoluciones 122-PCM-15 y 124-PCM-15, siendo aprobadas por unanimidad de los presentes; encontrándose ausentes los Concejales Benítez y Giménez.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Gracias, porque si no tenía que devolver las distinciones, iba a ser complicado. -----

Se producen diálogos fuera de micrófono.-----

El Sr. Presidente: “Punto 13, Varios”.-----

13) VARIOS.-----

El Sr. Presidente: “Concejal Gonzalez”.-----

El Sr. Concejal Gonzalez: “Si, gracias señor Presidente. Muy breve, agradecer a toda la Asociación Sara María Furman y a los vecinos que se han acercado. La verdad que hemos estado muy cómodos. Y agradecer también al personal del Concejo, que más allá que nosotros pidamos y tomamos las decisiones, ellos son después los que están atrás para que todo esto salga como corresponde; y también felicitar a todo el personal y a Pancho Poppe y a su Secretaría por lo que fue Antiguos Pobladores, no estuve presente porque no estaba en la ciudad pero la verdad que, bueno, lo que se ha visto y lo que me han comentado que ha salido todo perfecto. Así que, la verdad que felicitar porque como digo, somos la cara visible nosotros pero ellos atrás tienen un trabajo fuerte, y venir para ellos, acá, sesionar acá también es toda una incomodidad, que nunca se quejan y siempre lo realizan. Así que, agradecerles a todo el personal del Concejo”.-----

El Sr. Presidente: “Concejal... Gracias Concejal Gonzalez. Concejal Martín”.-----

El Sr. Concejal Martín: “Si, adherir en el aspecto, que recién cuando sentí olor a quemado, la verdad que digo “se quemó el Teleférico, tengo que bajar a pie”. Me avisaron que no, que era la calefacción. Así que todo bárbaro, y gracias”.-----

El Sr. Presidente: “Bien, bueno, espero que ninguno se haya apunado y siendo las 13:40 minutos, damos por terminada la Sesión. Muchas gracias a todos”.-----

Siendo las 13:40 horas y no habiendo más temas a tratar, se da por finalizada la sesión.-----

Antonio Ramón Chiocconi

Alejandro Ramos Mejía

Edith Garro

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)
------	------------------------	--

Alfredo Adolfo Martín

Adhelma San Martín

Leandro Martín Lescano

Irma Haneck

Elena María Welleschik

Mauro Oscar Gonzalez

Roxana Barbieri
Secretaria Legislativa